

CONSEJO PERMANENTE



CP/ACTA 1190/99
OEA/Ser.G
28 abril 1999

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 28 DE ABRIL DE 1999

Aprobada en la sesión del 26 de mayo de 1999

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de Nicaragua.....	3
Reconocimiento al Presidente saliente del Consejo Permanente	5
Informe “Auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1996”, presentado por la Presidenta de la Junta de Auditores Externos	6
Informe verbal de la Coordinación sobre el Tema “Situación de la Mujer en las Américas”	11
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización	17
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el informe anual del Comité Jurídico Interamericano	22
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional”	23
Informe verbal de la Presidenta del Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.....	25
Informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio	29
Solicitud de la Misión Permanente del Brasil para que la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) sea invitada a asistir como observadora al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	29
Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General e informes especiales.....	29

	<u>Página</u>
Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente sobre el informe anual del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General.....	30
Estatuto del Instituto Interamericano del Niño.....	37
Aprobación de actas.....	40
“Programa de Becas y Capacitación” (proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de México).....	40
Solicitud de apoyo al desminado de la frontera Ecuador-Perú y solicitud de cancelación de convocatoria a Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, formuladas por el Representante Permanente del Ecuador	40
[Aprobación del proyecto de resolución]	44
Aclaración sobre proyecto de resolución “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional” anexo al informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos	44
Adhesión del Gobierno de Francia al Protocolo al Tratado Relativo a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá	45
Palabras de reconocimiento al señor Francisco Paparoni, Representante Permanente de Venezuela, con motivo de su alejamiento del Consejo Permanente.....	46

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 748 (1190/99), Cancelación de convocatoria a Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores	51
---	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

JAE-doc.29/98, Auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1996

CP/doc.3182/99, Informe anual del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General

CP/doc.3180/99, Estatuto del Instituto Interamericano del Niño

CP/doc.3182/99, Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General

CP/doc.3182/99 add. 1, Informe anual del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General (Informe acerca de la Conferencia Intergubernamental sobre Adopción Internacional celebrada en Santiago de Chile entre el 2 y 5 de marzo de 1999)

CP/doc.3182/99 add. 2, Informe anual del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General [Cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 1522 (XXVII-O/97) y AG/RES. 1587 (XXVIII-O/98)]

CP/CAJP-1504/99, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización”

CP/CAJP-1494/99 rev. 1, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el informe anual del Comité Jurídico Interamericano

CP/CAJP-1505/99, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional”

CP/doc.3190/99, Proyecto de resolución: Situación de la mujer en las Américas y fortalecimiento y modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres

CP/doc.3188/99, Proyecto de resolución: Situación de la mujer en las Américas y el enfoque de equidad de género

GE/REMJA/doc.7/99 rev. 1, Proyecto de resolución: Reunión de Ministros de Justicia, o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas

CP/doc.3189/99, Informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio

CP/doc.3184/99, Nota de la Misión Permanente de Brasil mediante la que solicita la inclusión de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) dentro de las entidades y organizaciones internacionales que serán invitadas a asistir como observadores al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CP/doc.3192/99, Proyecto de Resolución: Programas de Becas y Capacitación

Doc.6 rev., Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General e informes especiales

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 1999

En la ciudad de Washington, a las once de la mañana del miércoles 28 de abril de 1999, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Flavio Darío Espinal, Representante Permanente de la República Dominicana y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajadora Beatriz M. Ramacciotti, Representante Permanente del Perú
Embajador Carlos Víctor Montanaro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Mauricio Granillo Barrera, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Francisco Paparoni, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Carlos Portales, Representante Permanente de Chile
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Víctor Marrero, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Michael Anthony Arneaud, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Alfonso Quiñónez Lemus, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Marlene Fernández del Granado, Representante Permanente de Bolivia
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Carlos Alberto Leite Barbosa, Representante Permanente del Brasil
Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Luis Alfredo Ramos, Representante Permanente de Colombia
Embajador Patricio Vivanco, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Álvaro Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Juan M. Pons, Representante Interino de Panamá
Ministra Consejera Cecily Norris, Representante Alternativa de San Vicente y las Granadinas
Consejera Sheila G. Carey, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Juan José Arcuri, Representante Alternativo de la Argentina
Embajador Álvaro Moerzinger, Representante Alternativo del Uruguay
Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alternativa de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Esq., Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Ministra Vilma McNish, Representante Alternativa de Jamaica
Consejera Georgia Brown Williams, Representante Alternativa de Belice
Primer Secretario Philip St. Hill, Representante Alternativo de Barbados
Segundo Secretario Henry Leonard MacDonald, Representante Alternativo de Suriname
Ministro Consejero Michael Wallace, Representante Alternativo del Commonwealth de
Dominica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Christopher R. Thomas, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Observando el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día.

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe “Auditoría de cuentas y estados financieros para los años terminados el 31 diciembre de 1998 y 1996”, presentado por la Presidenta de la Junta de Auditores Externos
2. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:
 - a. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre “Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización” (CP/CAJP-1504/99)
 - b. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el informe anual del Comité Jurídico Interamericano (CP/CAJP-1494/99 rev. 1)
 - c. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el tema “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional” (CP/CAJP-1505/99)
3. Informe verbal de la Presidenta del Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las recomendaciones de las reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas
 - a. Proyecto de resolución (GE/REMJA/doc.7/99 rev. 1)
4. Informe de la coordinación sobre el tema “Situación de la mujer en las Américas”
 - a. Proyecto de resolución: “Situación de la mujer en las Américas y fortalecimiento y modernización de la Comisión Interamericana de Mujeres” (CP/doc.3190/99)
 - b. Proyecto de resolución: “Situación de la mujer en las Américas y el enfoque de equidad de género” (CP/doc.3188/99)
5. Informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio (CP/doc.3189/99)
6. Nota de la Misión Permanente de Brasil mediante la que solicita la inclusión de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa (CPLP) dentro de las entidades y organizaciones internacionales que serán invitadas a asistir como observadores al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3184/99)
7. Observaciones y recomendaciones del Consejo Permanente [Artículo 91 f) de la Carta de la OEA] sobre los siguientes informes anuales:

- a. Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General e informes especiales
 - b. Informe anual del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General (CP/doc.3182/99 y add. 1 y 2)
 - i) Informe sobre la Conferencia Intergubernamental sobre Adopción Internacional, celebrada en Santiago de Chile entre el 2 y 5 de marzo de 1999 (add. 1)
 - ii) Cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de la OEA AG/RES. 1522 (XXVII-O/97) y AG/RES. 1587 (XXVIII-O/98) (add. 2)
8. Estatuto del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General (CP/doc.3180/99)
 9. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 31 de marzo de 1999 (CP/ACTA 1186/99); 24 de marzo de 1999 (CP/ACTA 1185/99); 3 de marzo de 1999 (CP/ACTA 1184/99); 15 de mayo de 1998 (CP/ACTA 1160/98); 13 de mayo de 1998 (CP/ACTA 1158/98); 6 de mayo de 1998 (CP/ACTA 1157/98)
 10. Otros asuntos.]

Al respecto, la Presidencia tiene a bien informar que el orden del día será modificado de la siguiente manera: El punto 1 permanece como tal y como punto 2 se tratará el punto que aparece como 4 (b). Asimismo, el punto 4 (a) quedará excluido del orden del día. Los demás puntos quedan tal como aparecen en el orden del día que todos ustedes tienen.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a la consideración de estos asuntos, en nombre de los miembros de este Consejo Permanente, me es grato dar la más cálida bienvenida al nuevo Representante Permanente de Nicaragua, Embajador Álvaro José Sevilla Siero, quien presentó sus cartas credenciales el pasado 14 de abril y se encuentra entre nosotros por primera vez en el Consejo Permanente.

El Embajador Sevilla Siero es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y del Instituto de las Ciencias Sociales del Trabajo de la Universidad de París. Dentro de los muchos cargos desempeñados en la función pública y diplomática, tanto en su país natal como en el extranjero, se destacan su desempeño como Embajador Representante de Nicaragua en Francia, México, Costa Rica, ante las Naciones Unidas y otros organismos internacionales con sede en Ginebra, Suiza. También ha desempeñado cargos relevantes dentro de su país, como el de Viceministro de Relaciones Exteriores y Subdirector General del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Con estos antecedentes profesionales, estamos seguros de que esta Organización se beneficiará inmensamente de los aportes del nuevo Representante Permanente de Nicaragua. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente del Consejo Permanente, señor Secretario General, señores Embajadores Representantes Permanentes, señores Representantes Alternos, señores Observadores Permanentes:

Agradezco las palabras alusivas a mi persona del señor Presidente del Consejo Permanente.

Hoy que me incorporo al Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos como Embajador Representante Permanente del Gobierno de Nicaragua, que preside el doctor Arnoldo Alemán Lacayo, deseo presentarle, señor Presidente, un saludo muy cordial y formular nuestros sinceros votos por el éxito en la conducción de este Consejo Permanente del organismo regional, saludo extensivo a todos los miembros de este órgano.

El apoyo que los distinguidos colegas me puedan brindar facilitará en gran medida el ejercicio del nuevo cargo que me ha sido encomendado por el Gobierno de mi país. Me valgo de esta ocasión para reafirmar el compromiso y la adhesión de Nicaragua a los principios y propósitos de la Organización y para externar nuestra firme voluntad de participar activamente en todos sus campos de acción.

La Organización de los Estados Americanos ha impulsado temas, entre otros, como la defensa y promoción de los derechos humanos, la lucha contra la corrupción, el combate al narcotráfico, la seguridad hemisférica y la preservación de la paz, el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la asistencia en materia electoral, el desarrollo social, el apoyo al proceso del desminado, la creación de un área de libre comercio en las Américas.

Nuestro agradecimiento a la Organización por la asistencia que ha brindado a Nicaragua, lo mismo que a los países cooperantes por los recursos aportados.

En conexión con lo antes expresado, recientemente el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, ha sido testigo del proceso del desminado en Nicaragua, lo que implica la localización, remoción y destrucción de dichos artefactos, labores que se han visto seriamente obstaculizadas, ya que, como consecuencia del huracán Mitch que azotó el país en 1998, las minas fueron desplazadas. También se procedió a destruir 5.000 minas del arsenal del Ejército de Nicaragua, proceso que continuará.

Asimismo, hago del conocimiento de este foro regional que en breve procederé a depositar ante la Secretaría General el instrumento de ratificación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, hecho que para mí constituye un doble honor, ya que en mi condición de Viceministro de Relaciones Exteriores la suscribí en representación de Nicaragua en el año 1996, en Caracas, y ahora, en mi carácter de Embajador Representante Permanente de mi país, me corresponde hacer el depósito de su ratificación.

El Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, ha venido planteando creativas iniciativas de modernización, las cuales el Gobierno de Nicaragua comparte, proceso que

implica modificaciones estructurales e institucionales, lo que deberá ser profundizado para poder hacer frente a los nuevos retos del mundo actual.

El proceso electoral, que culminó con la elección del doctor Arnoldo Alemán Lacayo como Presidente de la República, ha permitido el progresivo fortalecimiento y la consolidación de la democracia en Nicaragua, estando las acciones de nuestro Primer Mandatario orientadas en forma permanente y sostenida en dicho sentido. Todos los aspectos relacionados con el tema de la democracia representativa han sido una de las preocupaciones constantes del organismo regional. La Organización de los Estados Americanos tiene un papel activo en presencia de situaciones de interrupción de los procesos democráticos, estando destinada a realizar una valiosa acción de prevención.

Es obvio que ha habido asuntos de los cuales la Organización se ha ocupado siempre y habrá otros que serán objeto de la atención de la OEA, pero todos tendrán que ser enfrentados con eficiencia y dinamismo. Consideramos que algunos necesitan mayor atención, los cuales comento brevemente de manera meramente enunciativa y no limitativa, así: la difusión de los valores democráticos, el perfeccionamiento del sistema de protección de los derechos humanos, la liberación comercial, la seguridad hemisférica, la cooperación internacional para fortalecer la cooperación solidaria en América, con miras a la reducción de la pobreza. Casualmente ayer la Cuarta Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) aprobó la resolución que recomienda al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar durante el mes de junio en Guatemala, la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, como órgano subsidiario del CIDI, y cuyo propósito será el de promover, coordinar y facilitar la ejecución de los proyectos y actividades de la cooperación solidaria para el desarrollo establecido en el marco del plan estratégico del CIDI.

Señor Presidente, señores Representantes, señoras y señores:

El Presidente de Nicaragua, doctor Arnoldo Alemán Lacayo, al designarme como Embajador Representante Permanente de mi país ante la OEA, me ha conferido un singular honor que me distingue sobremanera, integrándome a este foro regional con el deseo de apoyar todos los esfuerzos que tengan como finalidad el fiel cumplimiento de los propósitos de esta Organización, por conducto de este Consejo Permanente y demás órganos del sistema interamericano.

Señor Presidente, señoras y señores, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Embajador. En nombre de los miembros del Consejo Permanente y en el mío propio, le reitero nuestros mejores deseos para una labor fructífera en favor de esta Organización.

RECONOCIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Aprovecho esta oportunidad para dar un voto de reconocimiento al Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda, por su excelente gestión como Presidente de este Consejo Permanente durante los meses de enero a marzo de este año.

Señor Embajador, en nombre de los miembros de este órgano y en el mío propio, le solicito que tenga a bien acercarse al estrado para hacerle entrega del acostumbrado mallete en reconocimiento de su labor.

[El Presidente del Consejo hace entrega del mallete al Representante de Antigua y Barbuda.]
[Aplausos.]

INFORME “AUDITORÍA DE CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS POR LOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1996”, PRESENTADO
POR LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar los asuntos que aparecen en el orden del día. En primer lugar, tengo el gusto de ofrecer la palabra a la señora Jacquelyn Williams-Bridgers, Presidenta de la Junta de Auditores Externos, para que haga la presentación del documento titulado “Auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1996”.

La PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you very much.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, members of the Permanent Council:

I thank you very much for giving me this opportunity, as Chair of the Board of External Auditors, to present you with concerns that have arisen from our most recent oversight meeting and meetings with the external audit firm, Ernst & Young. I believe each of you has before you a green covered report of the Board of External Auditors. It covers in comprehensive detail all of the work of the Board of External Auditors, the audit of the financial statements by Ernst & Young, and an overview of the work of the Office of Inspector General for the year ending December 1998.

I am here today to present to you two compelling concerns of the Board of External Auditors. The first has to do with the financial condition of the OAS and, specifically, the financial condition of the Regular Fund. The second has to do with the services that the Board of External Auditors has provided to this body over the past several years and with concerns I'd like to share with you about our ability to perform comparable services in the coming year.

But first, I take this opportunity, given that it is my last year on the Board, to express my appreciation to the Secretary General and to the Permanent Council for your attentiveness to the work of the Board of External Auditors. I especially thank you for your support of the Board over the past 22 years of its existence, for your endorsement of the Board's recommendations over those years, and for the work of this Council in encouraging the General Secretariat to take the very positive steps that it has taken to improve the overall condition of the OAS.

Let me turn specifically to the financial condition of OAS. The Board is extremely concerned that the OAS's Regular Fund significantly deteriorated during 1998. This has resulted in an impairment of the ability of the OAS to make maximum use of its operating budget.

The Regular Fund had a deficit of \$921,000 at the end of 1998. By comparison, at the end of 1997, the Regular Fund had a positive balance of \$5.5 million. This represents a decline of more than

\$6 million between December 1997 and December 1998. This shortfall in the Regular Fund is primarily attributed to a shortfall in quota collections, which equaled \$67.5 million in 1998. That level represented about 80 percent of current year assessments and about 30 percent of prior years' arrearages. Uncollected quota balances equaled \$49 million, as of the end of 1998.

The Board commends steps taken by the General Assembly in recent years when it approved an incentive plan for member states to make timely payment of their quotas. Specifically, a two percent reduction in quota payment was granted if a member state paid up by April 30. In addition, the OAS has decided that it can no longer financially tolerate funding an OAS event in a member state if that member state has an arrearage or if it has no approved payment plan for its arrearages and its current year's assessments in place by April 30 of each year. These are very positive steps, and I applaud them.

However, the Board believes it is essential to the health of the Regular Fund that the Permanent Council move promptly and with certainty to pursue the collection of quotas in order to better enable it to meet its mission and its mandates.

Furthermore, the Regular Fund has suffered this past year due to the lack of discipline by this organization in collecting promised contributions for specific fund projects. Specific fund balances have deficit balances or are in deficit situations. A number of these deficits have been outstanding for years, some as long as 29 years, but OAS management believes that some of the oldest pledges may not be collectible at all.

The rules of this organization state that specific funds may not be expended until contributions are received by the Organization from the pledging member, unless an agreement is otherwise developed. There have been no such agreements made on many of these promises.

The Board is extremely concerned that specific fund deficits exacerbate the deterioration of the Regular Fund. The Board therefore recommends that a discipline be instituted by this organization in its expenditures of specific funds when cash is not available to support the events. Specifically, the Board recommends that unless cash is available, an event to be funded out of a specific fund should not be approved. If a member state proposing an event owes from past years, the event or meeting that is proposed must be held in Washington, or it should not be held at all. In addition, we believe that the General Secretariat needs to write off some of the oldest pledges if they are not collectible. I know that the General Assembly has recently sent letters to member states that are indebted to the specific fund, and I commend those steps taken.

Let me mention another situation that again drains the Regular Fund. Member states have not paid the monies owed for administrative support for specific fund projects. The rules require that the Regular Fund be reimbursed for administrative support provided by the General Secretariat to any specific fund project.

The Board has learned that some member states, upon pledging contributions to the specific fund, have stated that they do not wish to provide the additional 10 or 15 percent, on top of the cost of the specific fund project, to fund administrative support to their projects. In cases where contributions have specifically been made for specific fund projects, it's imperative that member states pay the additional cost to cover administrative support.

Therefore, the Board recommends that the cost of administrative support for specific fund projects be included and be made an inextricable component of the cost of each specific fund project. This may be accomplished by instituting a cost-accounting system whereby all member states making promised contributions for specific fund projects are made aware of the administrative costs associated with the event and are clear on their obligations to pay.

The second major area that I'd like to bring to the Council's attention is that of the delivery of the Board's report to you. Some years ago, the OAS adopted a provision in an article that required the Board to report by April the results of its oversight. In this way, the Permanent Council can consider the work of the Board, the financial condition of the Organization, and the management of priorities and weaknesses in the Organization in deliberate time so that it would be best informed before attending the General Assembly.

In fact, the Board had not been complying with that article for several years. Two years ago, the Board presented to the Organization a budget request that would allow it to accelerate the work of Ernst & Young, the external audit firm, in order to provide you with a report in time for your consideration before the General Assembly. Unfortunately, that budget request was not approved.

The Board, however, by making certain improvements in its own operations—such as reducing from two meetings to one meeting, holding its meeting earlier in the year, and using unused balances from prior years—accelerated the completion of the audit and its report to you. As a result, you were able last year, for the first time, to receive the audit report before the General Assembly.

Those surpluses have been expended. There is no more money in the Board's budget to allow it to continue to accelerate its report. We are therefore left with several options.

The first option is to approve a request by the Board to continue accelerated and timely reporting to the Permanent Council to provide you with a report at this time of the year for your consideration before the General Assembly.

The second option is to seek a new, competitive bid for an external audit firm. We have been with Ernst & Young for about five years. The last time we were able to seek a reduction in the cost of our audit firm was nearly 15 years ago. I have, of course, not thoroughly researched this option at this time, so I do not know how much it would reduce the cost of the audit. Also, the last time we were able to obtain a reduction in the cost of the audit was in the 1980s, when the U.S. economy was in a recession. So perhaps the financial/fiscal environment of those times was conducive to us receiving a reduced cost for the external audit.

The third option is to again delay the report of the Board. Clearly, I believe it is the least desirable option. Accelerated reporting by the Board costs, because the work of the external audit firm must be completed by December/January in order for the work to be considered by the Board. That is the peak season for external audit firms in this area. Delaying the report of the Board would mean that the Permanent Council would not receive the Board's report until well after the General Assembly.

Those are the two major issues that the Board wanted to bring to your attention. I'd be happy, with the Chair's permission, to accept any questions that you might have.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta de la Junta de Auditores Externos, por su presentación. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen hacer alguna pregunta o comentario sobre esta presentación. Tiene la palabra el señor Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly.

We had two questions, Mr. Chairman. The first has to do with the arrears. We note in Section II on page 31, in the table, that Cuba is listed as owing \$2,166,322. It seems to us that this is fiction. While Cuba remains a member of the institution, certainly its suspension for more than 29 years would cause us to conclude that to include it as a debtor to the institution is merely to engage in fiction. How can we address this, since it inflates the amount outstanding and, of course, does not contribute to a better understanding of the arrears picture?

The second question had to do with write-off, Mr. Chairman. Through you, we recall a write-off of about \$8 million to one member state as a result of a pledge that evidently was not going to be fulfilled. A decision was made right here in this Council to allow this write-off to take place. May I take it that the system for write-off, Mr. Chairman, is merely to make the request here in the Permanent Council and for this Council to pass a resolution of some sort indicating that the write-off will place? I gather that is the method, is it not?

I believe that the \$47 million outstanding might be fictional because of other reasons. But I await other delegations, especially those delegations that owe great amounts, to explain why this amount may be fictional or larger than it really is. Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Antes de conceder la palabra a la señora Williams-Bridgers para que responda a las preguntas del distinguido Representante de Antigua y Barbuda, voy a ofrecérsela a las demás delegaciones para que se recojan las inquietudes y las demás preguntas y, luego, la señora Williams-Bridgers pueda referirse a todas ellas. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation thanks Ms. Williams-Bridgers and the Board of External Auditors for this report. It is a valuable management tool, both for the Secretary General and for the member states.

As this is the last report to be issued under the chairmanship of Ms. Williams-Bridgers, I thank her for the time and dedication that she and her staff gave to the OAS. I am well aware of the demands on her time in her role as the Inspector General of the U.S. State Department. She has been fully available to the OAS and the member states when needed. While she will continue to serve for another eight months, I take this opportunity to thank her publicly for her service.

Mr. Chairman, I assure the members once again that my government is fully committed to the payment of that portion of the arrears owed by my government. The Administration has included the payment of the arrears in a piece of legislation that it has been negotiating with Congress for three consecutive years. It is tied up in a political debate that has nothing to do with the payment of the debt nor the acknowledgement that it exists. We hope that at some point soon—perhaps during this session of Congress—we'd be able to break the political deadlock. When that occurs, the monies, which have already been appropriated, will be available to be paid to the Organization.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Chile .

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Por su intermedio quiero transmitir mis felicitaciones a la Presidenta de la Junta de Auditores Externos por la interesante y franca presentación del informe de la Junta. Si bien este informe, según entendemos, será analizado próximamente por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, quiero hacer algunos comentarios preliminares.

Señor Presidente, dada la importancia del trabajo de los auditores externos para mejorar y fortalecer la marcha administrativa de nuestra Organización, estimamos que la distribución del informe ha sido un poco tardía, especialmente para el estudio en profundidad por nuestros gobiernos.

Coincido plenamente con el planteamiento de la Junta a fin de propender hacia una reducción del uso de papel. La Organización está abrumada por la cantidad de papel y es necesario aprovechar plenamente las nuevas tecnologías para distribuir la información en forma innovadora y con eficiencia. Sin duda, se tratará de un cambio cultural en la Organización. Si aprovechamos plenamente la modernización informática en curso, podremos reducir los gastos de impresión y de distribución de documentos, con el impacto evidente en nuestro trabajo.

Señor Presidente, mi Delegación desea poner de relieve una vez una preocupación que ha destacado la Junta y su Presidenta en esta presentación: el deterioro considerable de la situación financiera del Fondo Regular de la Organización durante 1998 como consecuencia del no pago de las contribuciones por los propios Estados miembros que las han decidido. Es evidente que si las cuotas se siguen recaudando con tanto atraso, o simplemente no son canceladas, la Organización seguirá enfrentando crisis financieras que pueden llegar a significar un golpe muy serio para la modernización en que estamos empeñados y para la eficiencia de nuestra tarea en los próximos años.

Esta situación determina la percepción y apreciación que nuestros contribuyentes tienen sobre la utilidad de esta Organización y erosiona el logro de nuestros propósitos. En definitiva, señor Presidente, esta situación puede ser percibida por nuestra comunidad de las Américas como un deterioro de nuestra voluntad de asociación. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. I, too, thank Ms. Williams-Bridgers for presenting this report to us this morning.

Mr. Chairman, I wanted to raise a point, but my distinguished friend from Antigua and Barbuda sort of jumped the gun on that. But if I may still belabor this point, I notice that Cuba has been assessed 1.24 percent for quota payments for 1998. I am sort of at a loss, because apparently the auditors do not know that Cuba was suspended from this organization about 36 years ago. I, too, would like some clarification about the quota assessment and the point raised by Ambassador Hurst. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Más que preguntas, quisiera hacer una reflexión general después de oír este interesante informe.

Todos debiéramos preguntarnos la obligación que, como Estados, tenemos de ponernos al día en nuestras cuotas, especialmente frente a la creación de la nueva Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo que estamos por tener como mecanismo nuevo de recaudación de fondos.

Si pretendemos conseguir recursos de terceras fuentes, creo que todos, y esto lo digo de todo corazón, tenemos la obligación, primero, de poner nuestra casa en orden. Y poner la casa en orden es ayudar a la Secretaría General, a la Organización en general, poniéndonos al día en nuestras cuotas. Creo que no podríamos salir a buscar fondos de terceras fuentes antes de haber realizado este esfuerzo, o sea que no tendríamos fuerza moral para hacerlo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Junta de Auditores Externos.

La PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Let me begin by expressing my appreciation for the appreciation shown by members for the work of the Board. It has indeed been a pleasure to serve this organization over the past three years.

The one outstanding question was initially raised by the Representative of Antigua and Barbuda and later by the Representative of Guyana. As I understand the Organization's rules, the General Assembly has approved a quota assessment calculated by percentage, which you see here for all member states, including Cuba. The uncollected balance reflected for Cuba, the \$2.16 million, remains on the books until the General Assembly decides to act on that amount. As I understand the rules, the General Assembly may initiate action to write off that balance.

While the uncollected balances do contribute to the overall calculation of the balances for the Regular Fund—and, this past year, the deficit balance of the Fund—the uncollected balance for Cuba is not included in the Organization's operating budget. So you're quite right, it is reflected in the deficit balance, and the General Assembly has the authority to address that situation according to the rules of the Organization.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Williams-Bridgers, tanto por la presentación del documento como por sus comentarios. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este documento sea remitido a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para su consideración. De no haber objeción a esta propuesta, así queda acordado. Acordado.

INFORME VERBAL DE LA COORDINACIÓN SOBRE EL TEMA “SITUACIÓN DE LA MUJER EN LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el punto 2 del orden del día. Concedo la palabra a la Embajadora Beatriz Ramacciotti, Coordinadora del Tema de la Situación de la Mujer en el marco del Consejo Permanente, a fin de que proceda a presentarnos un informe verbal de la Coordinación

sobre el tema y el proyecto de resolución “Situación de la mujer en las Américas y el enfoque de equidad de género”, documento CP/doc.3188/99. Tiene la palabra la señora Representante del Perú.

La COORDINADORA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LAS AMÉRICAS: Muchas gracias, señor Presidente. Tengo el agrado de dirigirme a este Consejo Permanente con la finalidad de presentarles un informe resumido sobre las principales actividades realizadas por la Coordinación sobre la Situación de la Mujer en las Américas, que posteriormente será enviado a las delegaciones.

De acuerdo con los mandatos recibidos, señor Presidente, hemos continuado impulsando la temática de equidad de género a todo nivel, tanto en este Consejo como en otras instancias de la Organización. Por otra parte, hemos procurado conocer iniciativas y desarrollos que se han venido dando en otras organizaciones y organismos internacionales, así como a nivel de entidades varias y organizaciones no gubernamentales. Teniendo en cuenta todos estos antecedentes, resulta claro que, *ad portas* del siglo XXI, uno de los retos más importantes será lograr que se confiera prioridad en la agenda de nuestros Gobiernos, al interior de la OEA y en el sistema interamericano a la equidad de género, no solamente desde una perspectiva sectorial o en proyectos específicos, sino incorporándola en el marco de estrategias integrales, intersectoriales y sostenibles.

En lo que respecta a la modernización y fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres, me complace comentarles que las tres iniciativas principales que presentara la Coordinación con dicho propósito a través de este Consejo Permanente, contenidas en la resolución AG/RES. 1592 (XXVIII-O/98), aprobada en Caracas, han sido adoptadas por dicho organismo especializado como actividades fundamentales que la CIM llevará adelante en los próximos meses. Me refiero al establecimiento de una red informativa, a la elaboración de un proyecto de Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos de la Mujer y la Equidad de Género, así como al apoyo técnico y la coordinación a una Reunión de Ministras de la Mujer o autoridades nacionales, en el marco de la OEA, durante el primer trimestre del año 2000.

Por otra parte, también tuve el honor de reunirme con el Comité Directivo de la CIM durante la sesión realizada entre el 10 y 12 de febrero pasado, tanto en representación del entonces Presidente del Consejo Permanente, Embajador Lionel Hirst, de Antigua y Barbuda, como en mi calidad de Coordinadora del tema en el Consejo Permanente.

Como lo manifestáramos en aquella oportunidad, nos complace que la CIM vaya retomando un papel más activo, al tiempo que va modernizando sus estructuras y focalizando sus actividades para lograr, de mejor manera, el cumplimiento de sus objetivos. No nos cabe duda de que a ello han contribuido decididamente las nuevas autoridades elegidas en noviembre del año pasado, así como también su Secretaria Ejecutiva.

Por todo este esfuerzo, felicitamos a todos los países integrantes de este Consejo, así como por haber apoyado las propuestas mencionadas y a las Delegadas ante la CIM por haberlas acogido.

Otro punto importante, señor Presidente, en el que ha venido trabajando la Coordinación es el relativo a la necesidad de que todas las dependencias y entidades de la OEA que presentan sus informes a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres que preside el señor Embajador Carlos Portales, de Chile, sobre las actividades que realizan en cumplimiento de los mandatos de las

Cumbres incluyan, de ser pertinente, la visión de género. Esta iniciativa fue acogida de manera entusiasta por la Presidencia de dicha Comisión y aprobada en su seno.

Sin embargo, la idea no es solamente esa sino, además, que se vaya perfilando en los trabajos preparatorios de la III Cumbre de las Américas, de Canadá, el carácter horizontal o transversal del tema de la mujer y su apropiada consideración en los documentos que se vayan a negociar para ser aprobados por los Jefes de Estado y de Gobierno en dicha Cumbre.

Por otra parte, estamos proponiendo en un proyecto de resolución, que tienen ustedes a la mano, que los órganos, organismos y entidades de la OEA que brindan sus informes anuales ante la Asamblea General, en cumplimiento del artículo 91 (f) de la Carta, también incorporen, de ser el caso, la consideración del enfoque de equidad de género.

En lo que respecta a los aspectos de financiamiento, la Coordinación se encuentra promoviendo lo siguiente:

1. Una recomendación de la Asamblea General para que todos los órganos, organismos y entidades de la OEA consideren, de ser el caso, el enfoque de equidad de género en los programas, proyectos y actividades financiados con recursos provenientes del Fondo Regular, fondos específicos y otros recursos.
2. El fomento de una movilización de recursos adicionales de fuentes externas para el financiamiento de actividades relacionadas con la equidad de género.
3. La idea de que los países Observadores Permanentes de la OEA, así como diversas entidades donantes y agencias de desarrollo, cooperen en el establecimiento de fondos de cooperación solidaria para promover la situación de la mujer en el Hemisferio.

Estas tres iniciativas están contenidas en el proyecto de resolución que estamos circulando.

En esta línea de pensamiento, también debo mencionar que nos complace que en la IV Reunión del CIDI, concluida el día de ayer, se haya aprobado la resolución “Proyectos multilaterales sobre educación con enfoque de género”, que sigue la línea de la que presentara la Coordinación en la II Reunión del CIDI en marzo de 1998, en Buenos Aires, sobre el mismo tema.

Otras iniciativas de la Coordinación, señor Presidente, que me permito someter por su intermedio a la consideración de todos los Estados miembros, son las siguientes:

1. En relación con la futura Reunión de Ministras de la Mujer y entidades del sistema interamericano sobre el tema de la mujer, que tenga una duración de dos días y medio o tres días como máximo; que durante los dos primeros días se considere el “Programa Interamericano sobre los Derechos de la Mujer y la Equidad de Género”, teniendo en mente que podría llevarse este tema a la Conferencia Mundial de Beijing +5, que se va a realizar en Nueva York, del 5 al 9 de junio del año 2000, donde podría constituir una posible “plataforma común” del Hemisferio en el tema. Es decir, creemos que esa reunión, que se va a realizar en el primer trimestre del año 2000, debe ser una oportunidad para buscar puntos de confluencia y tener quizás una base común para llevar a Beijing + 5.

La otra idea es que el tercer día de la Reunión podría estar dedicado a una sesión entre las autoridades política de la mujer con los organismos de financiamiento y demás entidades del sistema interamericano, de tal manera que se puedan armonizar y llevar adelante iniciativas comunes y propiciar programas y proyectos determinados.

2. Otra iniciativa, señor Presidente, es la realización de una sesión especial del Consejo Permanente sobre el tema de la mujer, que ya fue solicitada al anterior Presidente del Consejo Permanente. Dentro de todo el esfuerzo por modernizar la OEA, hicimos una solicitud de que una sesión del Consejo Permanente se dedicara particularmente a este tema.

En ese sentido, nosotros propondríamos que, en algún momento durante el segundo semestre, esa sesión especial sea dedicada a evaluar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cumple veinte años —este año, el 18 de diciembre, se cumplen veinte años de la adopción de ese importante instrumento internacional.

Para esa ocasión proponemos tener como invitada especial a la doctora Angela King, que es la Asesora Especial para los Asuntos de Género y el Avance de la Mujer del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan. Esta sesión especial estaría seguida por una mesa redonda, en la cual participarían todos los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano, particularmente la CIM, la CIDH, la OPS, el IICA, el Instituto Interamericano del Niño, en fin todas las entidades que tienen que ver y que tienen algo que decir sobre una evaluación de qué es lo que ha ocurrido en estos veinte años de vigencia de esa importante Convención Internacional.

También sería una oportunidad para analizar el Protocolo Facultativo de la misma, protocolo opcional que se acaba de aprobar el 12 de marzo en el marco de la Comisión de la Situación de la Mujer en las Naciones Unidas. En esa labor tuvo un papel muy destacado el Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

A propósito de esta referencia al Instituto, me valgo de esta ocasión para poner en conocimiento del Consejo que el Director Ejecutivo de ese Instituto nos ha enviado documentación donde aparece la valiosa participación en el proceso de aprobación de este Protocolo Facultativo de la CEDAW, que es como se conoce esta Convención. Dicha documentación estará incorporada como anexo al presente informe.

Por otra parte, y casi ya para finalizar, quiero comentar, señor Presidente, que se realizó recientemente en Washington la II Conferencia de las Américas sobre Liderazgo de la Mujer, que es una red hemisférica de 100 destacadas mujeres líderes del Continente, auspiciada por el Diálogo Interamericano y el Centro Internacional de Estudios sobre la Mujer. Tuve el privilegio de ser invitada a observar este evento, donde fue impresionante la presencia de personalidades femeninas en altas posiciones de poder de todo el Continente.

También quisiéramos felicitar al Embajador del Canadá por su compromiso con el tema de género, pues apoyó decididamente esa reunión. Adjuntaremos también un anexo sobre este tema al informe.

Finalmente, ahora sí, señor Presidente, quiero hacer referencia al proyecto de resolución que estamos circulando, el que incorpora algunas de las iniciativas que estamos presentando en este informe. Esperamos que en los próximos días todas las delegaciones nos hagan llegar sus sugerencias al respecto. Solicitamos, por intermedio de usted, señor Presidente, que el mismo sea considerado para su aprobación en la próxima sesión del Consejo y posteriormente presentada en la Asamblea General de Guatemala.

En el compromiso de continuar trabajando por los derechos de la mujer y el enfoque de equidad de género, agradezco a todas las delegaciones su permanente apoyo, así como a las distintas dependencias de la Secretaría General que nos brindan su colaboración. Concluyo, como dice el punto resolutivo 1 del proyecto de resolución presentado, con la exhortación a los Estados miembros a que “continúen prestando su permanente atención y respaldo político al avance de la situación de la mujer en las Américas”. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, por la presentación de su informe y de este proyecto de resolución. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse a la presentación hecha por la señora Embajadora Ramacciotti. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, Señor Presidente, sean mis primeras palabras para darle la más cordial bienvenida al Embajador Álvaro José Sevilla Siero, Representante Permanente de Nicaragua, quien, con su vasta experiencia diplomática, seguramente contribuirá a enriquecer nuestros trabajos. El destino “alfabético” nos ha colocado lado a lado, pero, además, el Embajador Sevilla viene justamente de mi país, donde ha dejado muy gratos recuerdos.

En segundo lugar, señor Presidente, deseo agradecer a la Representante del Perú el informe que nos acaba de presentar sobre un tema al que ella le ha dedicado gran parte de sus esfuerzos personales.

Deseo reiterar también, señor Presidente, que el Gobierno de México está comprometido con el proceso de modernización de nuestra Organización, con el fortalecimiento de las instancias, de los organismos especializados. En ese sentido, hemos visto con particular agrado el proceso de fortalecimiento de la Comisión Interamericana de Mujeres y creemos que es importante llamar la atención sobre una nota de cautela referente a la necesidad de evitar iniciativas que de alguna manera puedan duplicar o puedan interferir justamente con la labor de los organismos especializados.

Agradezco mucho la presentación del proyecto de resolución que se ha hecho el día de hoy. Mi Delegación tiene una serie de observaciones y de enmiendas, pero, como creo que ya se ha propuesto, lo más adecuado es que este proyecto de resolución sea examinado en el grupo de trabajo que creamos para estos efectos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Em primeiro lugar, também a Delegação do Brasil gostaria de associar-se às manifestações de apreço pela chegada entre nós do novo Representante da Nicarágua, o Embaixador Sevilla, que nos traz, na sua bagagem, uma larga experiência no setor internacional em diferentes missões que cumpriu fora do

seu país e também em seu país como Vice-Ministro das Relações Exteriores. É uma figura conhecida já no contexto americano, e o Brasil lhe dá as melhores boas-vindas e deseja muito êxito na sua participação na nossa Organização.

Conhecendo, como conhecemos todos nós a competência e a dedicação da Embaixadora Ramacciotti, não é para nós uma surpresa a qualidade do informe que ela vem nos prestar neste Conselho. O Brasil tem participado, com muito empenho, com representantes especiais em praticamente todas as reuniões, todas os subgrupos, comitês, em prol da defesa da mulher, da promoção da mulher na eliminação de obstáculos e entraves ao pleno exercício dos direitos da mulher no Continente. É desnecessário salientar que foi uma honra, para o Brasil, para a capital do Estado do Pará, ter o seu nome ligado à Convenção de proteção à mulher na luta contra a violência. Nessa situação, quero, uma vez mais, reiterar à Embaixadora Ramacciotti o nosso apreço pelo seu trabalho que está tendo uma profunda repercussão no Brasil e reiterar-lhe que poderá sempre contar com o nosso apoio e a nossa modesta colaboração.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Concedo la palabra al señor Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. First, I extend a warm hand of welcome to the new Ambassador of Nicaragua to this Permanent Council and to the Organization of American States. As you, Mr. Chairman, would know, Nicaragua has always been represented at this forum by a long line of illustrious ambassadors. I'm sure that our new colleague will take up the mantle that the others have left. I offer to him the solidarity and the cooperation of the Delegation of Guyana in the pursuit of his activities here at the Organization of American States.

Mr. Chairman, I thank Ambassador Beatriz Ramacciotti for her presentation this morning. Surely she has brought a very strong quality of the work of the Inter-American Commission of Women (CIM) to our attention, more so by the fact that she has been participating very strongly in the work of that commission.

My country is represented in the Commission at the ministerial level. That itself speaks eloquently to the fact that we view the work of CIM as very important in the political development of women in our society.

In the Americas, as we know, 51 percent of our people are women. However, that is not reflected in the work of governments and other organizations in many of our countries. I'm sure that part of the work of CIM is to help train women to take up their role at the highest political level. Therefore, we look forward to reading the fuller report of CIM in the days to come. We also look forward to assisting in the generation of ideas and developing a work program for the implementation of the ideas that will come out from that report.

So, once again, let me thank Ambassador Ramacciotti for her presentation and assure her that the Delegation of Guyana will continue to give maximum support to the work of CIM. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

Si no hay más observaciones, vamos a acoger solicitud que hizo la propia Embajadora Ramacciotti de que el proyecto de resolución titulado “Situación de la mujer en las Américas y el enfoque de equidad de género” sea considerado a profundidad en una próxima sesión del Consejo Permanente, para que las delegaciones tengan la oportunidad de estudiarlo y puedan hacer los aportes que dicho proyecto de resolución merece. Se pospone la consideración del proyecto de resolución para una próxima sesión del Consejo Permanente.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE EL TEMA “PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN
DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERAMERICANOS EN EL ÁMBITO
DE LA ORGANIZACIÓN”

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el siguiente punto del orden del día. Me permito ofrecer la palabra al Embajador Mauricio Granillo Barrera, Representante Permanente de El Salvador y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), para que haga la presentación del informe de dicha Comisión sobre el tema “Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización” [CP/CAJP-1504/99]. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente. Ante todo deseo darle la más cordial bienvenida al distinguido colega, Embajador Álvaro Sevilla, Representante Permanente de la hermana República de Nicaragua. No dudados que, por sus notables antecedentes, su gestión en esta Organización será exitosa y para ello le ofrecemos toda la colaboración de nuestra Delegación.

Señor Presidente, en relación con el tema “Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización”, la Asamblea General, durante su vigésimo octavo período ordinario de sesiones, celebrado en junio de 1998, en Caracas, Venezuela, mediante la resolución AG/RES. 1560 (XXVIII-O/98), solicitó al Consejo Permanente que, teniendo en cuenta los estudios preparados por la Secretaría General y el Comité Jurídico Interamericano, así como las observaciones y comentarios de los Estados miembros, concluyera con la consideración del Informe y Proyecto de Directrices para la Elaboración y Adopción de Instrumentos Jurídicos Interamericanos en el Ámbito de la Organización de los Estados Americanos y los elevara a la Asamblea General en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones.

El Consejo Permanente, durante su sesión celebrada el 19 de agosto de 1999, transmitió el tema a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El 18 de septiembre de 1998 y, posteriormente, el 2 de marzo de 1999, el Departamento de Derecho Internacional de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos presentó un sumario de los comentarios enviados por los Estados miembros a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Este último, revisado contiene las opiniones de los siguientes Estados: Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, México, Perú y Venezuela.

Durante la sesión del 15 de abril de este año la Comisión aprobó los lineamientos recomendados para la adopción de instrumentos jurídicos interamericanos que se adjuntan al proyecto de resolución que se encuentra bajo la consideración de este Consejo Permanente para que, de así

decidirlo, sea elevado a la consideración y eventual aprobación de la Asamblea General. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por la presentación del informe. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and I thank the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for his report on these important guidelines.

Mr. Chairman, my delegation thinks we can all be proud of the language in the draft resolution before us. It represents the culmination of several weeks of joint efforts to arrive at new procedures that will improve the quality of new inter-American legal instruments and hopefully ensure that more states are able to ratify these instruments.

Having consulted with the Chair of the CAJP and the Chair of the group that developed these guidelines, my delegation would like to suggest minor improvements to the text that result from our further examination of this document since its consideration in the Committee.

In paragraph 2 of the draft guidelines attached to the draft resolution, we would recommend, for grammatical clarity, that the phrase “the others” at the end of the paragraph be replaced by “other procedures agreed to by the states.”

In paragraph 3 of the draft guidelines, we recommend that the text of the final clause be altered to read “or any other document adopted within the framework of the Organization by the member states that addresses legal rights.” We believe that the understanding within the drafting group was that the guidelines would apply not merely to treaties that address legal issues. We believe that our proposed language captures that idea more clearly.

We recommend that the following sentence be added to paragraph 11 of the guidelines:

Timely notification shall be made to the missions of the member states or their designees regarding meetings and developments in connection with the preparation of legal instruments.

The idea here, Mr. Chairman, is to underline the importance of the involvement of the member states in the process.

In paragraph 13, we suggest that the words “of member states” be inserted after the words “working group.” The idea here, Mr. Chairman, is to make clear that membership in the Working Group will be limited to governments and not open to NGOs and other such organizations.

In paragraph 14, in the first sentence, we propose that the word “shall” be changed to “may.” Thus, the sentence would read: “. . . the Working Group may establish the standards” Our rationale is to allow the Working Group the option of dispensing with the standards if, in a particular case, it finds it can do without them.

Mr. Chairman, my delegation believes that the proposed changes simply add clarity of expression to what was agreed to in the drafting group and, subsequently, in the CAJP. We hope that other delegations can agree to them without any problem.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Vamos a ver cómo procedemos con estos cambios que ha solicitado la distinguida Delegación de los Estados Unidos. Haremos el esfuerzo de que esto se pueda resolver en esta sesión. De lo contrario, tendríamos que seguir trabajando en este proyecto de resolución. Tiene la palabra la señora Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. First of all, I extend my delegation's warm welcome to the distinguished Ambassador of Nicaragua. On behalf of my delegation, I pledge to him our full support during his tenure in the Organization.

Mr. Chairman, the Delegation of Jamaica has reviewed the draft guidelines that are currently before us for approval. First of all, we express our appreciation to Ricardo Mario Rodríguez of Venezuela, under whose leadership the draft was completed.

The draft was primarily negotiated in Spanish in a series of informal meetings. While we support the substance of the text, we find that, in some instances, the concepts in the draft are neither as clear nor as elegantly stated in the English translation.

We, of course, have no difficulty in supporting the amendments proposed by the Delegation of the United States. Our delegation, in turn, would like to propose minor changes to the text. These changes will not affect the substance of the text, but would clarify the language in English.

First of all, with respect to item 6.b of the guidelines, we propose changing the language to read: "specification of other projects underway for the preparation of international legal instruments on the proposed topic."

In paragraph 9, we would recommend substituting "the corresponding" with "said" or "that" so that there is a link with paragraph 8. The modified version of paragraph 9 would read: "If that forum concludes that it is advisable"

Finally, my delegation recommends amending paragraph 15.c to read: "Consideration of comments made by any other interested body at the request of the Working Group."

As we stated, these changes are minor and we believe they improve the draft guidelines. We therefore submit them for your consideration.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. También queremos aunarnos a las palabras de felicitación al nuevo Representante Permanente de Nicaragua,

distinguido Embajador Sevilla. Por sus calidades profesionales y personales, estamos seguros de que vamos a recibir un valioso aporte en los trabajos de este Consejo Permanente.

Señor Presidente, en relación con este punto, la Delegación del Perú quisiera solicitar que se incorpore un nuevo párrafo a este proyecto de resolución sobre el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. Dice así:

Solicitar a la Secretaría General que, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y con el fin de permitir un intercambio permanente de información entre estudiosos del derecho internacional, implemente la constitución de una red conformada, en una primera etapa, por los ex becarios y docentes del Curso de Derecho Internacional que anualmente se realiza en la ciudad de Río de Janeiro.

La fundamentación de esta solicitud, señor Presidente, es que creemos que sería muy importante para la labor de imagen de la Organización y de difusión específica del derecho internacional que se constituya esta red de los ex becarios de los 25 cursos que ha tenido, en veinticinco años que ha venido sesionando este Curso de Derecho Internacional, y, además, los docentes que han prestado su concurso al desarrollo de este Curso de Derecho Internacional. Sería muy importante que la Organización contara con esa red que, como digo, coadyuvaría a la difusión y el desarrollo del derecho internacional interamericano en particular. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Me uno a las palabras de bienvenida para el distinguido Embajador de Nicaragua. Estamos seguros, como ya lo hemos visto estos días, de que contribuirá a nuestros trabajos y le aseguramos la mayor cooperación de la Delegación de Chile.

Señor Presidente, estoy un poco confundido y preocupado con el tema que estamos tratando. Si estamos tratando el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que agradecemos al Embajador Granillo, sobre un tema tan preciso como “Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización”, que trata justamente de organizar técnicamente cómo vamos a tratar estos temas, mal podemos resolver en este Consejo el número bastante grande de propuestas —todas muy interesantes, por supuesto—, que hemos escuchado sin que sean sometidas a un estudio por lo menos con un mínimo de calma por los especialistas.

De manera que mi Delegación no está en condiciones de pronunciarse sobre esas propuestas. Lamentablemente la única manera de hacerlo sería devolverlas al mismo grupo de especialistas. No creo que podamos adoptarlas so pena de correr el riesgo de aprobar un proyecto de resolución que justamente no avance hacia procedimientos más adecuados para la elaboración y adopción de los instrumentos. No sé qué ha sucedido, pero creo que estas observaciones debían ser vistas por los técnicos antes de llegar al Consejo. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. La Presidencia comenzaba a sentir la misma preocupación y a percibir la dificultad que se presenta de reconciliar estas propuestas. Si bien algunas son de forma, necesitan ser incorporadas técnicamente por la Secretaría y otras pueden dar lugar a discusiones de tipo conceptual.

De todos modos, antes de tomar una decisión sobre prácticamente esa propuesta que ha hecho la Delegación de Chile, vamos a concederle la palabra al distinguido Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que nos ilumine sobre el tema. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera hacer notar, primero, que las enmiendas presentadas por las Delegaciones de los Estados Unidos y de Jamaica efectivamente son enmiendas de forma; no afectan el fondo de este proyecto de resolución.

En cuanto a la propuesta de la distinguida Delegación del Perú, pareciera referirse al tema del inciso (c) del punto del orden del día relativo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, donde se trata el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. Creo que no tiene nada que ver con el tema "Procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización", ya que se está hablando del Curso de Derecho Internacional. Creo que fue un pequeño error de la distinguida Delegación del Perú.

No vería mayor inconveniente en que, en principio, se aprobara este proyecto de resolución, ya que las propuestas no afectan su contenido. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la señora Representante del Perú.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Como en el informe del distinguido Embajador Granillo se presentaron en paquete los tres proyectos de resolución, yo también entendí que las observaciones presentadas por las Delegaciones de los Estados Unidos y de Jamaica en relación con el proyecto de resolución incluido en el inciso (a) son indudablemente de forma, no afectan en lo absoluto al fondo. Por esa razón me permití hacer una sugerencia para otro proyecto de resolución, porque fueron presentados así, en paquete, y pensé que eso ya estaba, al no haber habido objeción, salvo la presentada luego por el distinguido Embajador de Chile.

O sea que mantengo la solicitud. Obviamente se refiere al proyecto de resolución contenido en el inciso (c) sobre el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, a usted. Obviamente se trató de una confusión. Si bien es cierto que los proyectos de resolución presentados por la Presidencia de la CAJP están en un paquete, él hizo la presentación única y exclusivamente del literal (a). Tiene la palabra al señor Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Sigo confundido, señor Presidente. Estamos tratando un proyecto de resolución que es sobre forma: lineamientos para elaboración y adopción de instrumentos. El fondo de este proyecto de resolución es forma, de manera que los cambios de forma son de fondo.

No sé. A lo mejor son, efectivamente, de forma, pero creo que debe volver a los especialistas. Es un número muy grande de observaciones que no estamos en condiciones de

absorber so pena de aprobar algo que, en definitiva, después, por ser un problema de organizar la forma en que vamos a aprobar resoluciones, debemos ver.

Así es que yo insistiría en mi resolución. Si no, tendría que reservarme mi opinión para una próxima oportunidad. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. La Presidencia recoge la propuesta de la Delegación de Chile, en el sentido de que este proyecto de resolución, que se refiere a los procedimientos para la elaboración y adopción de instrumentos jurídicos interamericanos en el ámbito de la Organización, sea remitido nuevamente a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y, por su intermedio, al Grupo de Trabajo que le dio forma final al mismo, a fin de que se incorporen, con el apoyo de la Secretaría, los cambios sugeridos por varias delegaciones y que vuelva al Consejo Permanente con esos cambios acordados por todas las delegaciones. La Presidencia también acoge esta propuesta y la somete a la Sala. Repito: El proyecto de resolución se remite nuevamente a la CAJP para que se le incorporen los cambios sugeridos por las delegaciones que han hecho uso de la palabra sobre el tema. De no haber objeciones a este curso de acción propuesto por la Delegación de Chile, así se acuerda. Acordado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El PRESIDENTE: De nuevo le concedemos la palabra al Embajador Mauricio Granillo Barrera, en su condición de Presidente de la CAJP, para que nos haga la presentación de las observaciones y recomendaciones de esa Comisión sobre el informe anual del Comité Jurídico Interamericano [CP/CAJP-1494/99 rev. 1]. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve, porque el informe ya relata exactamente lo que ocurrió en la Comisión. Sin embargo, especialmente quisiera destacar la presentación del informe anual del Comité Jurídico Interamericano por parte del Presidente de dicho órgano.

En la sesión celebrada el día 25 de marzo de 1999, el doctor Keith Highet informó a la Comisión sobre las actividades a las que se refiere dicho informe anual. Al respecto señaló que el Comité Jurídico Interamericano desarrolló una serie de estudios en temas tales como la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; emitió su opinión sobre el proyecto de Protocolo de Reforma a la Carta de la OEA y el proyecto de resolución relativo a la modificación de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; trató los temas de la cooperación interamericana para enfrentar el terrorismo, la cooperación internacional para reprimir la corrupción en países americanos: enriquecimiento ilícito y soborno transnacional; el papel del Comité Jurídico como órgano consultivo de la OEA; la democracia en el sistema interamericano; el derecho de información: acceso y protección de la información y datos personales; el perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas; la dimensión jurídica de la integración y del comercio internacional; la cláusula de la nación más favorecida; la convocatoria de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) y la conmemoración del centenario de la Conferencia de Paz de 1899.

Explicó, por otra parte, que el informe anual que presenta el Comité contiene principalmente el desarrollo de los estudios en los temas citados y que comprende tres capítulos: el primero referido al origen, bases jurídicas y estructura del Comité Jurídico Interamericano, así como al período que comprende el informe anual; el segundo, que desarrolla los temas tratados por el Comité Jurídico Interamericano durante los períodos de sesiones correspondientes a 1998 y que contiene, además, los textos de las resoluciones aprobadas en ambos períodos y que van acompañadas de los documentos específicos; y, el tercero, que se refiere a otras actividades desarrolladas por el Comité Jurídico y que incluye, además, las resoluciones de reconocimiento, homenaje y agradecimiento aprobadas y a los asuntos presupuestarios.

Explicó, además, que el informe anual estaba acompañado de unos anexos con la lista de resoluciones aprobadas y los documentos elaborados con el fin de ayudar a su mejor localización dentro del mismo.

Las delegaciones se refirieron a los temas referentes a la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la cooperación internacional para reprimir la corrupción en países americanos: enriquecimiento ilícito y soborno transnacional; el perfeccionamiento de la administración de justicia en las Américas y, posteriormente, a la dimensión jurídica de la integración y del comercio internacional: cláusula de la nación más favorecida; la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar por parte de los Estados del Hemisferio; la Tercera Reunión Conjunta con Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros; el Curso de Derecho Internacional y el Acuerdo de Sede con el Gobierno del Brasil.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en sesión celebrada el 25 de marzo de 1999, tomó nota del informe anual del Comité Jurídico Interamericano correspondiente a sus actividades realizadas durante 1998.

Asimismo, durante la sesión del 15 de abril de 1999, acordó elevar el presente informe al Consejo Permanente, el mismo que contiene las observaciones y recomendaciones sobre el examen del informe anual del Comité Jurídico Interamericano a la Asamblea General, al cual se acompaña un proyecto de resolución que recoge las observaciones y recomendaciones ya expuestas, para ser transmitido a la consideración de la Asamblea General en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo Permanente tome nota del informe presentado y apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda. Acordado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS SOBRE EL TEMA “PROGRAMA INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL”

El PRESIDENTE: Nuevamente concedo la palabra al señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que haga la presentación del informe de dicha Comisión sobre el tema “Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional” [CP/CAJP-1505/99]. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

En su sesión del 7 de abril de 1999, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos conoció el informe presentado por el Director del Departamento de Derecho Internacional de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, en el que dio cuenta de las actividades realizadas y a realizarse próximamente en cumplimiento del mandato contenido en la resolución AG/RES. 1557 (XXVIII-O/99). Específicamente, y en lo relativo al capítulo sobre la enseñanza del derecho internacional interamericano, informó de la realización, en agosto de 1998, del vigésimo quinto Curso de Derecho Internacional, organizado por el Comité Jurídico Interamericano y la Secretaría General en la ciudad de Río de Janeiro, el que tuvo como tema central “Los desafíos del sistema interamericano en los umbrales del siglo XXI”, cuyas conferencias serán publicadas en breve, e indicó que el tema del vigésimo sexto Curso, en agosto de 1999, será “Problemas actuales del derecho internacional público y privado”.

En lo relativo a cursos subregionales, el Director informó que la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, en acuerdo con el Gobierno de Panamá y con el apoyo de la Universidad de Panamá y del Departamento de Becas de la OEA, viene organizando en la ciudad de Panamá un Curso de Actualización en Derecho Internacional, del 21 de junio al 2 de julio.

En cuanto a la realización de jornadas de derecho internacional con la participación de juristas de alto nivel, el Director del Departamento de Derecho Internacional informó de la celebración de esta actividad en el transcurso del mes de octubre en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Habiendo tomado nota de esta presentación, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en su sesión del día 15 de abril de 1999, aprobó el proyecto de resolución de la Asamblea General que se adjunta y que se eleva, para su consideración, al Consejo Permanente, con la adición que hiciera esta mañana la distinguida Representante del Perú. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, por su informe.

La distinguida Representante del Perú formuló una recomendación en ocasión de la discusión del primer proyecto de resolución y de informe. De modo que esta es la oportunidad para replantear esa idea. Tiene la palabra la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Tal como la planteamos hace un momento, nosotros volvemos a solicitar que se incluya ese párrafo en el proyecto de resolución sobre el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Creo que para ilustración de los señores representantes sería conveniente que se le yera la propuesta, despacio, de modo que pueda ser comprendida en los diferentes idiomas y, si es posible, se incorpore hoy mismo para que se pueda aprobar el proyecto de resolución, como es la intención de todos. Solicito a la Secretaría que dé lectura a la propuesta de la Delegación del Perú.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El párrafo propuesto por la señora Embajadora del Perú es el siguiente: [Lee:]

Solicitar a la Secretaría General que, a través de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y con el fin de permitir un intercambio permanente de información entre estudiosos del derecho internacional, implemente la constitución de una red formada, en una primera etapa, por los ex becarios y docentes del Curso de Derecho Internacional que anualmente se realiza en la ciudad de Río de Janeiro.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tengo entendido que esa propuesta se incluiría como punto 5 resolutivo del proyecto de resolución. De no haber objeciones a la propuesta de la distinguida Delegación del Perú, esta sería incorporada, con, eventualmente, las traducciones pertinentes y, obviamente, se circularía entre las delegaciones. Por tanto, la Presidencia recomienda que el Consejo tome nota del informe presentado por el Embajador Granillo sobre este asunto y que apruebe el proyecto de resolución con la enmienda sometida por la Delegación del Perú. Si no hay objeción, así se acuerda. Acordado.

**INFORME VERBAL DE LA PRESIDENTA DEL GRUPO ESPECIAL ENCARGADO
DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES DE
MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS O PROCURADORES GENERALES
DE LAS AMÉRICAS**

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, en esta oportunidad tengo el placer de conceder la palabra a la distinguida Embajadora Beatriz Ramacciotti, Representante Permanente del Perú y Presidenta del Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, quien nos presentará el proyecto de resolución que este Grupo Especial ha preparado [GE/REMJA/doc.7/99 rev. 1]. Tiene la palabra Presidenta del Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.

La PRESIDENTA DEL GRUPO ESPECIAL ENCARGADO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS: Gracias, señor Presidente.

El Grupo Especial encargado de dar cumplimiento a las recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas ha llevado a cabo, hasta la fecha, dos sesiones, una de ellas el lunes 12 y otra el 19 de abril. En esas reuniones se han aprobado un calendario de actividades hasta fines de septiembre del próximo año, así como otros acuerdos que voy a reseñar muy brevemente.

Uno de ellos está referido al Centro de Estudios de Justicia de las Américas, respecto del cual se ha aprobado la convocatoria a la Primera Reunión de Expertos los días 10 y 11 de mayo próximo. Para estos efectos, se ha distribuido una versión preliminar de proyecto de Estatuto que sirva como documento de base para la negociación de algunos de los temas que los expertos llevarán a cabo en esos dos días. También se han distribuido documentos presentados por las Misiones de Chile y Estados Unidos sobre el particular.

Se ha dirigido una comunicación al Representante Permanente de Chile, en su calidad de Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, para que también se ponga en conocimiento de los coordinadores nacionales del GRIC la realización de esta reunión de expertos.

Por otro lado, en el tema del delito cibernético también se han desarrollado una serie de actividades, entre ellas la presentación del doctor Phillip Reitingger, especialista en el tema del Departamento de Justicia de los Estados Unidos; se han distribuido dos cuestionarios para que sirvan de base a la recolección sistematizada de información para la reunión de expertos en delito cibernético, y se ha convocado a la Primera Reunión de Expertos sobre esta materia para el día 12 de mayo. Es decir tendríamos, consecutivamente, los días 10 y 11, la Reunión de Expertos para la Creación del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y el día 12, la Reunión de Expertos sobre Delito Cibernético.

En el tema de extradición, decomiso de activos y asistencia jurídica mutua, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos ha enviado una comunicación a los países solicitando información sobre una serie de asuntos y, a sugerencia de los representantes del Grupo Especial, se fijó como fecha límite para la entrega de esta información el 26 de julio, puesto que se ha previsto abordar este tema el día 2 de agosto en una sesión del Grupo Especial.

Por otra parte, se ha aprobado un proyecto de resolución, que es el que traigo a aprobación de este Consejo Permanente, donde uno de los puntos fundamentales es la convocatoria a la Tercera Reunión de Ministros de Justicia, o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, que tendrá lugar en Costa Rica gracias al generoso ofrecimiento de ese país. También se agradece el ofrecimiento de Trinidad y Tobago como sede de la Cuarta Reunión sobre esta materia.

Señor Presidente, pongo, entonces, a consideración de este Consejo el proyecto de resolución sobre esta materia. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por ese informe verbal y por la presentación del proyecto de resolución. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer, por su intermedio, a la Embajadora Ramacciotti su informe y el muy acucioso trabajo que ha dirigido en este Grupo Especial.

Señor Presidente, creo que este proyecto de resolución es muy claro y nos pone en el camino de la cooperación que esta Organización está dando a los ministros de justicia en este diálogo entre la Organización y diversas reuniones de ministros en el ámbito de las Américas. Considero que es muy importante resaltar esto.

Solamente con el propósito de hacer más claro este objetivo, quisiera proponer dos pequeñas enmiendas a los párrafos resolutivos del proyecto de resolución, para que quede muy claro que lo fundamental es el apoyo de esta Organización al trabajo de los expertos, tal como nos solicitaron los ministros de justicia. Así, en el punto 4 resolutivo propondría sustituir las palabras “en particular con lo relativo a” por las palabras “para facilitar”. De esta manera, el punto leería: “Apoyar y reconocer los avances de los trabajos que el Grupo Especial del Consejo Permanente ha venido realizando para

facilitar las reuniones de expertos gubernamentales sobre el establecimiento del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y sobre delito cibernético, entre otros”.

También propondría que el punto 5 resolutivo se redactara de la siguiente manera: “Encomendar al Consejo Permanente, por recomendación del Grupo Especial, y previa consulta con los ministerios de justicia, la convocatoria en la fecha y lugar que determine...”. Esto porque creo que es fundamental que sean los ministros de justicia los que se sientan los protagonistas de este proceso de cooperación entre ellos. Considero que es muy importante que la Organización sirva de apoyo a los ministros de justicia, pero que son los ministerios de justicia el centro de este proceso de cooperación en materia de justicia. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Nada más para hacer un reconocimiento y felicitar a la distinguida Embajadora del Perú, doctora Beatriz Ramacciotti, por la forma tan excelente en que presentó este informe, así como ratificar que nuestro país, Costa Rica, espera ser sede de la próxima Tercera Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, lo cual esperamos poder realizar en el primer trimestre del año entrante.

Mi Delegación también quisiera aprovechar esta oportunidad para darle un caluroso saludo al nuevo Embajador de Nicaragua ante esta Organización, Su Excelencia el Embajador don Álvaro Sevilla, ciudadano distinguido de esa hermana y vecina patria de Rubén Darío, tan querida y tan cercana al alma y al corazón de todos y cada uno de los costarricenses. Tengo el honor de conocer desde hace muchos años al Embajador Álvaro Sevilla, nicaragüense de altos y bien ponderados ideales, de una gran capacidad e ilimitada creatividad, siempre forjadora de los más variados proyectos enfocados al bien común, al progreso y al bienestar de su pueblo.

Don Álvaro será, sin duda, en esta Organización un motor que contribuirá significativamente a dar buenos pasos a la OEA en su tránsito al tercer milenio de la era cristiana, que nos está próximo. Desde ya, mi Delegación, don Álvaro, le ofrece toda su colaboración en todo lo que podamos servirle. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. First, I join other delegations in welcoming Ambassador Sevilla Siero to our midst. He brings to the Organization broad experience and joins a long line of distinguished Nicaraguan diplomats in this forum. We're happy to have you here, and we pledge our support to your delegation.

Mr. Chairman, my delegation thanks the distinguished Ambassador of Peru for her comprehensive report, for her initiative in setting up the special group she chairs, and for the leadership and energy she has brought to the work of that group.

My delegation has mentioned in previous meetings of the Permanent Council the importance the United States attaches to the two meetings of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA) that have been held to date. The United States is actively engaged in the follow-up process and looks forward to future meetings of the ministers of justice, which are mentioned in the draft resolution, as well as the proposed meeting of experts.

My delegation has no problem with and will support the modifications suggested by the Ambassador of Chile. We note that the draft resolution leaves the timing of future meetings up to the Permanent Council. In our view, that is the appropriate procedure. But my delegation reminds other delegations that there are no funds available in 1999's budget for holding such meetings this year. We have to take that into account in our discussions, and my delegation would find it very difficult to support holding those meetings before the year 2000.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también deseo agradecer a la Representante Permanente del Perú la presentación del informe. Creo que el Grupo Especial de Trabajo se ha iniciado bajo los mejores augurios en sus labores en una temática que es de gran interés para todos nuestros Estados. Coincido también plenamente, señor Presidente, con las enmiendas sugeridas por el Representante Permanente de Chile, en particular en lo que se refiere al punto 5 resolutivo, que señala claramente que es el Consejo Permanente y en consulta con los ministerios de justicia, el que debe dar continuidad a este proceso. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Vamos a pedir a la Secretaría que lea las dos enmiendas solicitadas por la Delegación de Chile y apoyadas por las Delegaciones de los Estados Unidos y México, a los fines de que todos las representantes puedan escucharlas de nuevo y darles aprobación.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El punto 4 resolutivo dice: [Lee:]

Apoyar y reconocer los avances de los trabajos que el Grupo Especial del Consejo Permanente ha venido realizando para facilitar las reuniones de expertos gubernamentales sobre el establecimiento del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y sobre delitos cibernéticos, entre otros.

El punto 5 resolutivo, y con la anuencia de la Misión de Chile, que lo ha aceptado, diría así:
[Lee:]

Encomendar al Consejo Permanente, por recomendación del Grupo Especial y previa consulta con ministros de justicia o ministros o procuradores generales de las Américas, la convocatoria, en la fecha y lugar que determine y de acuerdo con los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros recursos, de una reunión de Autoridades Centrales, con el fin de fortalecer la cooperación entre las mismas en el marco de las distintas convenciones en materia de cooperación legal y judicial.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tengo entendido que debe decir "...y previa consulta con los ministros de justicia...", no "con ministros de justicia".

De no haber objeción a estas dos enmiendas, la Presidencia sugiere que el Consejo Permanente apruebe este proyecto de resolución con las referidas enmiendas y lo eleve a la consideración del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se acuerda.

INFORME DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL HEMISFERIO

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el informe del Consejo Permanente sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio [CP/doc.3189/99]. La Presidencia entiende que este informe ha sido considerado, en principio, por las partes interesadas en el mismo y, de no haber observaciones, este Consejo Permanente acuerda aprobar el proyecto de resolución y elevarlo a la consideración del vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Acordado.

SOLICITUD DE LA MISIÓN PERMANENTE DEL BRASIL PARA QUE LA COMUNIDAD DE LOS PAÍSES DE LENGUA PORTUGUESA (CPLP) SEA INVITADA A ASISTIR COMO OBSERVADORA AL VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el siguiente punto. Se ha recibido una nota de la Misión Permanente del Brasil mediante la cual solicita la inclusión de la Comunidad de los Países de Lengua Portuguesa entre las entidades y organizaciones internacionales que serán invitadas para asistir como observadores al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General [CP/doc.3184/99].

En relación con este punto, la Presidencia informa que, de no haber objeciones por parte del país sede de la Asamblea, esta invitación será incluida en las del mencionado período ordinario de sesiones de la Asamblea General, según las formalidades y los procedimientos establecidos. Así se acuerda. Acordado.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS A LA ASAMBLEA GENERAL E INFORMES ESPECIALES

El PRESIDENTE: Como siguiente punto de nuestro orden del día tenemos las observaciones y recomendaciones de este Consejo Permanente con referencia a varios informes. En cuanto al informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la Asamblea General e informes especiales, antes de proponer el curso de acción que la Presidencia iba a sugerir, tiene la palabra el señor Representante de Trinidad y Tobago.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman. Before addressing this item, I would like to welcome the new Ambassador of Nicaragua and to pledge to him the full support of my delegation.

I don't know if it was an accident, but we have observed that we have not gotten the English translation. We have glimpsed the Spanish translation, which is over 1,000 pages long. This is a very important matter for us, and I would not be in a position to go along with this unless I have the English translation and am able to comment on it appropriately.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El curso de acción que la Presidencia iba a sugerir con relación a este punto era que dicho informe fuera remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que sea considerado debidamente en el marco de esa Comisión del Consejo Permanente. Creo que podemos tomar ese curso de acción y que, obviamente, una vez que se encuentre en el marco de la CAJP, si la traducciones a los otros idiomas no están listas, por supuesto que no puede haber una discusión sobre él.

De modo que lo que la Presidencia quiere sugerir es que mantengamos el curso de acción propuesto: que el informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sea remitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que sea discutido allí, en el entendido, por supuesto, de que si las traducciones a los otros idiomas no están disponibles, el mencionado informe no podrá ser discutido. De no haber objeción, acordamos ese curso de acción. Así se acuerda.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE EL INFORME ANUAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: A continuación vamos a considerar el literal (b) del punto 7 del orden del día, que se refiere al informe anual del Instituto Interamericano del Niño a la Asamblea General [CP/doc.3182/99, 3182/99 add. 1 y 3182/99 add 2]. Me permito ofrecer la palabra al señor Rodrigo Quintana, Director General del Instituto Interamericano del Niño, que se encuentra entre nosotros, para que nos haga la presentación del informe anual del Instituto Interamericano del Niño. Tiene la palabra el señor Director General del Instituto Interamericano del Niño.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera referirme brevemente a algunos aspectos que me parece conveniente destacar del informe anual del Instituto Interamericano del Niño, agradeciendo, primero, la posibilidad de presentar este informe ante el Consejo Permanente.

Quisiera referirme a cinco aspectos del informe que nos parece conveniente discutir. No voy a referirme a las actividades propiamente programáticas porque están enumeradas en el informe y sería excesivamente largo mencionarlas. Vamos a tratar de concentrarnos en las cuestiones más asociadas con las políticas de infancia.

En primer lugar, la Cumbre de las Américas. Como ustedes podrán recordar, en años anteriores mencionamos la importancia que el Instituto asignaba a la incorporación del tema de la infancia en la agenda de la Cumbre de las Américas. Con ese propósito se desarrollaron una serie de acciones en conjunto con el Fondo Especial de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

tendientes a incorporar, especialmente en el Plan de Acción de la Cumbre de las Américas, el tema de la infancia y algunas acciones específicamente dirigidas hacia niños y niñas de la región.

En este sentido, quisiera destacar, primero, el hecho de que a pesar de que el tema de la infancia no figura como un capítulo específico del Plan de Acción, sí ha sido recogido en distintas partes del documento, especialmente en lo que se refiere a la parte de educación —como se menciona en el informe—, a la parte de fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos, en lo que se refiere también específicamente al tema, por ejemplo, de la explotación sexual comercial de la infancia, en la parte que se refiere al trabajo infantil y en la parte que se refiere a la modernización y fortalecimiento de los sistemas judiciales.

Quisiera insistir en que esto nos parece muy relevante, desde el punto de vista político, para el Instituto y también, diría yo, para los que en la región desarrollan acciones en favor de la infancia. Sin embargo, también consideramos necesario mencionar que creemos, y estamos tratando de desarrollar todos los esfuerzos en ese sentido, que sería muy útil que el tema de la infancia, el tema de niños y niñas, fuera incorporado a la agenda de la región. Creemos que requiere un fortalecimiento en ese sentido.

Por ello también el año pasado, en el mes de septiembre, cuando el Instituto tuvo la ocasión —en particular la tuvo el señor Presidente del Consejo Directivo del Instituto, doctor Brian Ward, Representante del Canadá— de dirigirse a este Consejo Permanente, el doctor Ward precisamente insistió en la necesidad de incorporar el tema de la infancia a la agenda hemisférica, sobre todo mirando a la próxima Cumbre de las Américas. En ese sentido también, señor Presidente, hemos presentado un proyecto de resolución relacionado con este tema, que emana de la Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria de nuestro Consejo Directivo, que se celebró en Washington, D.C., en octubre pasado.

En segundo lugar, quisiera destacar que en el año 1998 por primera vez el Instituto pudo desarrollar acciones en la totalidad de los países del Caribe de habla inglesa, una región que tradicionalmente ha sido ajena al Instituto y de la cual el Instituto ha estado especialmente distante. Fundamentalmente gracias a la ejecución de tres proyectos financiados con fondos del FEMCIDI, pudimos desarrollar acciones en los 13 países del Caribe de habla inglesa, lo que para nosotros constituyó un avance fundamental. Diría que hoy podemos alegrarnos de tener una presencia mucho más importante de esa región en el Consejo Directivo del Instituto, lo que se expresó en nuestra última Reunión de octubre y lo que se expresa especialmente en la presencia de una representante del Caribe en el Comité Ejecutivo del Consejo Directivo del Instituto.

En tercer lugar quisiera referirme a esta Reunión del Consejo Directivo, celebrada en octubre en la sede de la Organización, y en la cual se discutieron aspectos relevantes relacionados con el quehacer del Instituto.

En esa Reunión fueron elegidas nuevas autoridades del Consejo, nuevo presidente y vicepresidente, recayendo, como ya he mencionado, la designación de presidente en el señor Brian Ward, Representante del Canadá, y la de vicepresidenta, en la señora Cynthia Graham de Sampson, Representante de Panamá. Además, en dicha Reunión se acordó reformar el Estatuto del Instituto, reforma a la que no me referiré en este punto porque está indicada a continuación en el orden del día de esta sesión. Todas las reformas fueron aprobadas en la forma en que fueron propuestas, con algunas modificaciones menores.

En la mencionada Reunión se acordaron también algunas resoluciones que, por su relevancia, me gustaría destacar. La primera se refiere precisamente a la inclusión del tema de la infancia en la agenda de la región, que se ha traducido en un proyecto de resolución a la Asamblea General que hemos hecho llegar oportunamente. Sobre este tema, de antemano quisiera pedir excusas si es que hemos incurrido en algún error al formular el proyecto de resolución. Lo que me interesa destacar es el objetivo político que se persigue con su proposición, es decir, la necesidad, creemos nosotros, imperiosa de que el tema de la infancia tenga un papel más relevante en el marco de las políticas de la región, lo que tiene que traducirse, en nuestra opinión, en decisiones formales de la Asamblea General.

Otra resolución que también quisiéramos mencionar es la relacionada con el tema de la explotación sexual comercial de la infancia, que es una problemática que hemos asumido con mucha firmeza en el último tiempo y que se va a traducir también en la elaboración de informes periódicos que vamos a remitir a la Secretaría General acerca de la situación de este problema en la región.

Dos cosas finales, señor Presidente. Quisiera mencionar que a comienzos de este año, en el mes de marzo, celebramos dos reuniones que nos parece muy importante mencionar. La primera se celebró en Santiago de Chile y está relacionada con el tema de la adopción internacional. Fue organizada por el Instituto en conjunto con el Ministerio de Justicia de Chile. Contó con el auspicio de los Gobiernos de España, Holanda y Canadá, así como el de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado y del Servicio Social Internacional. La otra, que se desarrolló en Montevideo, fue un seminario sobre el tema de explotación sexual comercial. El seminario fue auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo y en él participaron también un importante número de países de la región.

Quisiera destacar estas dos reuniones porque en ambas se acordó encomendar al Instituto el desarrollo de una Secretaría Técnica de la red de instituciones que se reunieron en torno al análisis de estos dos temas, lo cual nos ubica en un muy buen pie para el desarrollo de acciones en el futuro.

Por último, señor Presidente, deseo mencionar que en el mes de agosto próximo se celebrará una nueva reunión del Consejo Directivo. En esa reunión uno de los temas que se van a tratar es precisamente la elección de la terna de candidatos que será sometida al señor Secretario General para la designación del próximo Director General. Al respecto debo dar cumplimento a un mandato que me fue otorgado por el Consejo Directivo, en el sentido de enfatizar la necesidad y la conveniencia de que todos los países presenten candidatos para ocupar ese cargo, toda vez que estamos seguros de que en la medida en que haya un importante número de candidaturas esto va a contribuir a que la designación pueda recaer en la persona más calificada para desempeñarlo. En todo caso, puedo anticipar que el señor Presidente del Consejo Directivo va a hacer llegar a cada uno de los representantes una invitación en este sentido. Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, doctor Quintana. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse al informe presentado por el Director General del Instituto Interamericano del Niño. Tiene la palabra el señor Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, distinguished Chairman. I take this opportunity to welcome Ambassador Siero of Nicaragua. I neglected to do so when first I took the floor. I assure him that the Delegation of Antigua and Barbuda will provide whatever support it possibly can to his delegation. We wish him well.

Mr. Chairman, I thank Dr. Quintana for his report this morning and the Inter-American Children's Institute (IACI) for its work, not only in Central and South America, but also most recently in the Caribbean. At last year's General Assembly in Caracas, we had the great pleasure of hearing the Children's Orchestra one evening. We understand that your institute played a role in that. Venezuela has proposed that this kind of attempt to engage children in a very positive way can be expanded to the larger region.

The Delegation of Antigua and Barbuda merely wishes to signal its interest in participating in that project. We recognize that there are many serious challenges facing children throughout the Hemisphere—serious abuses and so forth that children suffer. We see this project as a bright spot, one of the positive aspects of your participation in the region. So we just want to let you know that we appreciate your work in this area. We anticipate that our delegation will be able to contribute to it by also providing you with the opportunity to expand your wings into Antigua and Barbuda.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. Allow me also to welcome the new Permanent Representative of Nicaragua. He brings with him a wealth of experience that can only enhance our dialogue and move forward the work of the Organization. We wish him success, and we pledge our delegation's support.

My delegation thanks Dr. Quintana, Director-General of the Inter-American Children's Institute (IACI), for his comprehensive report on the work of the Institute during the past year. We commend the Institute for its numerous and varied activities listed in the report. In particular, we applaud the effort of the Institute to expand its activities to encompass all regions of the Hemisphere.

In this regard, my government recognizes the work of the Institute through the multilateral project that is developing an alternative social policy model within the framework of a paradigm of inclusion in human rights. People with disabilities are the subject of a proposal for social change toward human development. This project was implemented in Saint Kitts and Nevis last year. The seminar that was held in conjunction with the project was attended by high-level government officials responsible for formulating and implementing social policies that address the problems of the disabled. We trust that the Institute would continue its very important work, which would aid in the effort of allowing all of our citizens to enjoy the civic rights that many of us take for granted.

Additionally, we wholeheartedly support the inclusion of the topic of children as part of our hemispheric dialogue. We look forward to reviewing a resolution that would allow for this process.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero agradecer el muy completo informe que nos ha presentado el Director General del Instituto Interamericano del Niño sobre la labor de esta institución en el año reciente. Este informe refleja el

dinamismo que el doctor Rodrigo Quintana y el Consejo Directivo del Instituto le han dado a su trabajo.

El documento presentado destaca las principales actividades del Instituto en sus cuatro áreas programáticas: políticas sociales para la infancia, derechos de la niñez, niñez y discapacidades e información sobre niñez y familia.

Quiero referirme, señor Presidente, a una de ellas, los derechos de la niñez, en los párrafos relacionados con la conferencia regional sobre el papel de las Autoridades Centrales en la adopción internacional. Creemos que la importancia de esta Conferencia debe resaltarse. Ella se realizó en Santiago de Chile del 3 al 5 de marzo y se adoptó una Declaración que ha sido distribuida junto al informe anual en el documento que tenemos sobre la mesa. No entraré a enumerar las conclusiones, por cierto, sino la que dice mención con el Instituto.

Los representantes de nuestros países en Santiago acordaron, dentro del marco de las medidas tendientes a favorecer la cooperación internacional en este campo, constituir una red de Autoridades Centrales encargadas de realizar una propuesta de diseño, estructura y definición de procedimientos comunes a ser aplicados por esta, la que se reunirá periódicamente con el objeto de hacer seguimiento del funcionamiento de la cooperación internacional en el tema.

Los representantes encomendaron al Instituto Interamericano del Niño la labor de Secretaría Técnica de esta red, de manera de proporcionar a todos los países de la región el apoyo necesario para desarrollar un sistema técnico de registro que permita el seguimiento, evaluación y control de la adopción internacional.

He querido destacar esta información para subrayar la importancia que tiene el Instituto Interamericano del Niño para la cooperación internacional en materia de adopción y encomendar al Director General que siga fortaleciendo la capacidad operativa del mismo.

Señor Presidente, quiero terminar destacando que este tema ha sido de especial importancia para el Gobierno de mi país, y se encuentra a punto de aprobarse una nueva ley de adopción que es un avance sustancial de nuestra legislación de acuerdo con los parámetros internacionales. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. The Delegation of Grenada welcomes the distinguished Ambassador of Nicaragua, especially since our missions have historically and physically been close. Let's keep it like that. Welcome!

Mr. Chairman, by the content of the report of the Inter-American Children's Institute (IACI), it is quite clear that the profile of the work being done is commendable. I extend my appreciation to the Institute for its work. The status and well-being of children in the Americas is very much a part of the Summit mandates received by the OAS, as are other aspects of our work that seem to dominate at times.

Child abuse and sexual exploitation of children remain a grave threat and, I daresay, a blight to our society, as are other transnational crimes that preoccupy our governments and distract us from

that quiet but serious problem. My delegation fully supports the incorporation of the Institute into the Summit Implementation Review Group (SIRG) process.

I also commend the Institute for its collaboration with the national and international agencies and institutions of our countries. I thank the Director-General for his excellent work. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Le concedo la palabra en esta oportunidad al Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I, too, extend a warm welcome to Ambassador Álvaro Sevilla of Nicaragua. It is a pleasure having you here with us, sir. Although my delegation does not share the alphabetic advantage of Mexico or Panama, for that matter, I can assure you that we will be very pleased to work with you and your dedicated delegation.

Mr. Chairman, I thank Dr. Rodrigo Quintana, Director-General of the Inter-American Children's Institute (IACI), for the very comprehensive verbal and written reports. We congratulate the IACI on its initiatives on behalf of children in the Hemisphere. We note with satisfaction the progress made in the Institute's core activities and are particularly encouraged by new initiatives on domestic violence, sexual exploitation of children, and inter-country adoption.

We support the reform of the IACI's statutes; this is a step towards clarifying and modernizing the Institute's lines of reporting and simplifying its decision-making processes.

With respect to particular aspects of the statutes, the Delegation of Canada enthusiastically supports the proposed formation of a five-member executive committee. This broadens member states' participation in the IACI and improves existing governance structures while taking regional representation into account.

We are encouraged by the establishment of regular annual reporting by the Institute to the Permanent Council through a presentation on the situation of children in the Hemisphere. The information provided in these annual presentations will inform our collective decision-making as part of the evolving inter-American agenda.

We note the concern expressed by the Institute regarding the difficulties it faces in maintaining effective coordination and communication among inter-American agencies and offices, due largely to its isolation from the OAS's central authorities. Canada shares this concern and, while we're encouraged by what appear to be improvements in coordination, we acknowledge that improvements can still be made. To this end, Canada will continue to cooperate with the Institute to further enhance its integration within the inter-American system.

We have reviewed the attached draft resolution and support forwarding it to the Working Group for further consideration.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Le concedo la palabra a la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Primero, deseamos agradecer al doctor Rodrigo Quintana por el importante informe que nos ha traído a este Consejo respecto de la excelente labor que ha realizado el Instituto Interamericano del Niño y su Consejo Directivo. Son múltiples y muy importantes los distintos seminarios y proyectos en los cuales el Instituto Interamericano del Niño ha logrado llevar adelante sus objetivos.

Sin embargo, señor Presidente, quisiéramos aprovechar esta ocasión para adelantar, como sugerencia para el informe que recibamos el próximo año del Instituto Interamericano del Niño, que creemos que debe ser incluido ya, al igual que en el de otros órganos y organismos especializados, a riesgo de ser redundantes, el enfoque de género.

Sabemos que el doctor Rodrigo Quintana y el Consejo Directivo del Instituto están comprometidos también con los derechos de la infancia en general y particularmente con la problemática especial de la niña y las adolescentes. No obstante, quisiéramos que en el informe del próximo año estuviera reflejada adecuadamente la variable de equidad de género.

También hemos apreciado la reforma del Estatuto del Interamericano en la Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria que realizó el Consejo Directivo en octubre del año pasado aquí en Washington, D.C. Consideramos que en otra oportunidad este Estatuto del Instituto Interamericano del Niño, e incluso el nombre del mismo, debe corresponder en las expresiones a la incorporación de una posición igualitaria del hombre y de la mujer. En ese sentido creemos que sería muy importante que una expresión como Instituto Interamericano de la Niñez o de la Infancia, como efectivamente lo está utilizando el Instituto en muchas de sus actividades, sea considerada a futuro, porque las expresiones lingüísticas son también producto de concepciones. En este caso también vamos a seguir insistiendo, como en todos los instrumentos jurídicos y políticos interamericanos, en que se tenga en consideración el aspecto de género.

Sin más, señor Presidente, reitero nuestro agradecimiento y puede contar el Instituto Interamericano del Niño con la más entusiasta colaboración y apoyo de la Delegación y el Gobierno del Perú.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Deseo agradecer al Instituto la presentación de este informe, que refleja sin duda con amplitud sus actividades y su preocupación por adecuarse justamente a los nuevos requerimientos y nuevos desafíos que enfrenta la niñez.

Quisiera hacer un comentario muy breve sobre el proyecto de resolución que acompaña al documento CP/doc.3182/99. En el punto 1 resolutivo se estimula a todos los Estados miembros de la OEA a que promuevan los temas vinculados a la infancia, etcétera, a fin de que estos sean incorporados en la agenda como un tópico específico de la Tercera Cumbre de las Américas, que se celebraría en el Canadá en el año 2001 según la información de que disponemos hasta el momento.

Sin embargo, en el punto 2 resolutivo se menciona la incorporación del Instituto Interamericano del Niño al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC). No veo muy claramente que seamos nosotros aquí, como Consejo, los que tengamos que dar un mandato a

ese Grupo. Somos los mismos Estados miembros, lo sabemos muy bien, pero creo que estaríamos confundiendo las instancias.

Tal vez un punto de mayor substancia sería una observación sobre el punto 3 resolutivo. Se encomienda al Instituto Interamericano del Niño que aborde en forma sistemática el problema de la explotación sexual de los niños de la región. Aquí yo sugeriría, como ya de alguna manera se menciona en el propio informe, que esta labor sea en coordinación con otras entidades del sistema multilateral, en particular de las Naciones Unidas. Es decir, por un lado está la Convención sobre los Derechos del Niño, que tiene un comité justamente de seguimiento, y hay otras temáticas, por ejemplo, sobre explotación sexual, pero también, por ejemplo, sobre la utilización de menores en conflictos armados de diversa índole, que nos parece que son temas relevantes.

En ese sentido, nos parece bien importante apoyar el que el Instituto pueda establecer de manera muy sistemática esta coordinación con otras entidades competentes del sistema multilateral. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Presidencia toma nota de las observaciones formuladas y se permite remitir el informe anual presentado por el Director General del Instituto Interamericano del Niño, así como el proyecto de resolución que se anexa, al Grupo de Trabajo encargado de elaborar el informe anual e informes especiales del Consejo Permanente, para que se incorporen los cambios, las sugerencias, que se han formulado en esta ocasión y otras que puedan surgir y para que se apruebe el mencionado proyecto de resolución, que será remitido al vigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General para su consideración.

El mismo procedimiento habrá de seguirse en lo que respecta a las dos adendas: el informe sobre la Conferencia Intergubernamental sobre Adopción Internacional, celebrada en Santiago de Chile en el mes de marzo del año en curso [add. 1], y el que corresponde al cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General AG/RES. 1522 (XXVII-O/97) y AG/RES. 1587 (XXVIII-O/98) [add. 2].

ESTATUTO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, de nuevo voy a concederle la palabra al doctor Rodrigo Quintana para que nos presente el tema relativo al Estatuto del Instituto Interamericano del Niño [CP/doc.3180/99]. Tiene la palabra el Director General del Instituto Interamericano del Niño.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Gracias, señor Presidente. Seré breve.

Efectivamente, como se mencionó previamente, en la última Reunión del Consejo Directivo se procedió a introducir algunas reformas al Estatuto que rige el funcionamiento del Instituto. Quisiera enfatizar que estas reformas obedecen a una serie de estudios que comenzaron a elaborarse en 1993 y que tenían por objeto exclusivamente perfeccionar el funcionamiento estrictamente operativo del Instituto, sin afectar ni su estructura, ni sus objetivos fundamentales ni sus definiciones centrales. Por esto la reforma a que he hecho referencia se concentró, en definitiva, en solamente seis puntos, que mencionaré.

Primero, y yo diría que es el aspecto más central de la reforma, es la modificación de la frecuencia de las reuniones ordinarias. De acuerdo con el Estatuto hasta entonces vigente, las reuniones del Instituto eran cada dos años. En esta reforma se acordó establecer que las reuniones del Consejo Directivo, las reuniones ordinarias, se celebraran anualmente.

Segundo, una reforma que apunta a las calidades que deben reunir los representantes designados por los Estados ante el Consejo Directivo del Instituto. En el texto anterior del Estatuto se señalaba que debían ser personas dotadas de capacidad técnica suficiente para tratar los temas de infancia y familia. En la reforma que hemos introducido se establece que deben ser personas que no solo deben tener esa capacidad técnica sino también autoridad política y debe tratarse de oficiales superiores de organismos vinculados a la temática infancia en cada uno de los países.

Tercero, y esta es una reforma que se implementó a solicitud de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, se modificó el artículo 9 del Estatuto. Voy a tratar de explicar esto con más detalles. De acuerdo con este artículo, el Instituto, para suscribir un convenio con algún Estado observador de la OEA, algún Estado no miembro, debía requerir previamente autorización del Consejo Permanente, lo que constituía una dificultad muy seria, sobre todo cuando estábamos hablando de convenios que estaban asociados al financiamiento de proyectos e iniciativas. Lo que hicimos con esta modificación fue transformar este control *ex ante* en un control *ex post*; es decir, eliminar la condición de autorización previa del Consejo Permanente, transformándola en una aprobación posterior, la que en todo caso debe ceñirse al marco de las políticas del Instituto. Es decir, el Instituto puede suscribir estos convenios en la medida en que estén sujetos al marco de sus políticas y deben ser posteriormente ratificados por el Consejo Permanente de la OEA.

Quisiera aclarar que este es el único tipo de convenio que el Instituto suscribe que es sometido al Consejo Permanente de la Organización. Todos los demás son analizados por su Consejo Directivo. En este caso se mantuvo el requisito, pero transformado en un control posterior.

Cuarto, se estableció una norma en relación con el lugar donde deben celebrarse las reuniones ordinarias, la cual dispone que estas tendrán lugar alternadamente en la sede de la Oficina del Instituto, en Montevideo, y en cualquier país de la región que ofrezca ser sede para estos efectos. También se dejó constancia de que la próxima reunión iba a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires, con ocasión del próximo Congreso Panamericano del Niño, que se llevará a cabo en agosto.

Quinto, se reguló de manera más detallada la convocatoria a reuniones extraordinarias. No me parece necesario detallar ese procedimiento, pero quedó, yo diría, bastante más acotado.

Por último, y esta es tal vez la reforma más importante desde el punto de vista político, se acordó crear, en el marco del Consejo Directivo, un Comité Ejecutivo integrado por cinco representantes: el presidente, el vicepresidente y tres representantes elegidos por el Consejo Directivo para que, a través de la interacción entre ellos, se pueda establecer un mecanismo de decisiones y de monitoreo más eficiente de la labor del Director General.

Se establece una norma que dispone que debe procurarse que el Comité Ejecutivo esté integrado por países que representen a todas las regiones de las Américas. Así se hizo y en esta Septuagésima Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto en Washington, D.C., en octubre pasado, fueron elegidos para integrar el Comité Ejecutivo, además del presidente y el

vicepresidente, es decir además del Canadá y de Panamá, los Representantes de Jamaica, Argentina y Colombia.

Esas son las reformas, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctor Quintana. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran hacer uso de ella. Tiene la palabra la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. El artículo 35 del Estatuto dice: "El presente Estatuto entrará en vigencia una vez que sea aprobado por el Consejo Directivo del IIN y por el Consejo Permanente de la OEA.". Mi pregunta es si esta aprobación equivaldría en este momento a aprobar este Estatuto.

El PRESIDENTE: El Director General del Instituto Interamericano del Niño tiene la palabra.

El DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO: Gracias, señor Presidente. Nosotros entendemos que se requiere la aprobación del Consejo Permanente para que la reforma entre en vigencia. No obstante, se hizo una salvedad en lo que se refiere a la creación del Comité Ejecutivo. El Consejo Directivo estimó que dicho Comité podía funcionar como un Comité ad hoc mientras se expedía la aprobación del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: De nuevo tiene la palabra la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. No quisiera demorar la aprobación de este documento, pero me surgen dudas de que este Estatuto pueda ser simple y llanamente reformado por una resolución del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, de acuerdo con el artículo 36 propuesto. ¿Por qué la aprobación del Estatuto tiene que ser hecha por el Consejo Permanente y, sin embargo, la reforma del mismo podría ser realizada a nivel del Consejo Directivo del Instituto?

Me llama la atención, que si el Consejo Permanente es el órgano que aprueba las normas fundamentales del Instituto, que dichas normas puedan ser reformadas solamente por el Consejo Directivo. Tengo esta observación, que no impide que el asunto se apruebe en esta sesión. Lo dejo como reflexión y, además, hago presente la sugerencia de que en esta reforma que se pueda hacer del Estatuto en el futuro esté incluida la solicitud que hemos formulado, de incorporar el enfoque de equidad de género, incluso en las expresiones idiomáticas. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Obviamente, su intervención presenta cierto dilema, porque la intención era que, en virtud de lo que dispone el artículo 35, este Consejo Permanente considerara aprobar, y, en efecto, aprobara, este Estatuto para que este entrara en vigencia según lo estipulado en el artículo 35.

La distinguida Representante del Perú ha hecho una observación y quisiéramos sugerirle que explique un poco más cuál sería el curso de acción que sugiere para poder resolver esta tensión que es de carácter jurídico. Tiene la palabra la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Es solamente una observación jurídica al Estatuto, que no impide que nuestra Delegación esté prestando

el consenso para su aprobación. Simple y llanamente la dejo como una observación al margen en la estructura jurídica que se ha adoptado para la elaboración de este Estatuto. Añado, además, la sugerencia de que cuando se reforme el Estatuto se considere la variable de género en las expresiones utilizadas en él. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tomando nota de las dos observaciones fundamentales que ha hecho la distinguida Representante del Perú, la Presidencia sugiere que el Estatuto del Instituto Interamericano del Niño sea aprobado por este Consejo Permanente. De no haber objeción, se considera aprobado. Aprobado.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al siguiente punto del orden del día, que es la consideración de las actas que aparecen identificadas en el orden del día [CP/OD.1190/99].

De no haber observaciones, la Presidencia las da por aprobadas. Aprobadas.

“PROGRAMA DE BECAS Y CAPACITACIÓN” (PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO)

El PRESIDENTE: En primer lugar, tengo aquí como parte de “Otros asuntos” un proyecto de resolución sobre Programa de Becas y Capacitación. La Presidencia quiere informar al Consejo que ha recibido un proyecto de resolución presentado por el Embajador Claude Heller, Representante Permanente de México, y copatrocinado por las Delegaciones de Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Perú y Uruguay, sobre los Programas de Becas y Capacitación de la OEA. El proyecto de resolución será distribuido, tengo entendido, en el día de hoy a todas las delegaciones.

Al agradecer la presentación de este proyecto de resolución al país coordinador y a las demás delegaciones, la Presidencia se va a permitir transmitir este proyecto de resolución a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para su consideración, debido a sus implicaciones de carácter presupuestario. De todos modos, ese proyecto de resolución va a comenzar a circular hoy.

No sé si el señor Representante de México quiere aprovechar esta oportunidad para hacer alguna aclaración adicional al respecto. De no ser así, simplemente dejamos el asunto en este punto.

SOLICITUD DE APOYO AL DESMINADO DE LA FRONTERA ECUADOR-PERÚ Y SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, FORMULADAS POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Siempre bajo “Otros asuntos”, concedo la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Permítame, a pesar de la hora, referirme a dos temas que espero que no susciten debate pero que, sí, son de trascendencia para mi país.

El primero es un programa de desminado en la frontera Ecuador-Perú y el otro es un proyecto de resolución por el cual estamos planteando que el Consejo Permanente deje sin efecto una solicitud de convocatoria a una reunión de consulta hecha por mi país en enero de 1995. Si me permite, señor Presidente, entraría a explicar brevemente cada uno de estos dos puntos.

Gracias, señor Presidente. En lo que se refiere al tema del desminado, creo que la Organización de los Estados Americanos, con el impulso del Secretario General, ha incorporado en la nueva agenda el tema del desminado. Este se ha convertido en una especialización de la Organización, en una gran experiencia. Así lo expresó en su primera intervención el Embajador de Nicaragua, a quien, por supuesto, le doy mi saludo de bienvenida y le ofrezco nuestro total apoyo.

Decía que la Organización se ha convertido en una especialista en el tema del desminado. Ha incorporado, ha aplicado los mecanismos científicos más avanzados para este trabajo. Sin embargo, la Organización no considera esta labor solamente como un desmontaje de minas, sino que la considera dentro de un contexto más amplio, de un contexto de conjunto, de integración, el que abarca aspectos de orden agrícola, de orden social, de orden humanitario.

Por eso, en esta oportunidad nosotros queremos informar a este Consejo sobre el establecimiento de un fondo especial para el desminado en la frontera Ecuador-Perú que, gracias al apoyo de la Secretaría General, será administrado por la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Quiero también, señor Presidente, expresar nuestro agradecimiento a los países que han contribuido directamente con aportes muy importantes. La apertura de este Fondo Específico de Apoyo al Desminado de la Frontera Ecuador-Perú ha sido posible gracias al Gobierno del Canadá, al Embajador del Canadá y miembros de su Misión, cuyo apoyo a esta iniciativa ha sido muy valioso. Canadá, además, ha desempeñado un destacado papel en estas actividades del desminado. Así se vio reflejado en el gran impulso que ha dado a la Convención de Ottawa sobre el tema —a propósito de la cual quisiera informar que el Congreso del Ecuador acaba de aprobarla y en las próximas semanas presentaremos el instrumento de ratificación correspondiente. Además de Canadá, también los Estados Unidos, el Japón, España, entre otros países, han contribuido directamente a la realización de estas labores de desminado en la frontera de ambos países.

Es entonces la oportunidad, señor Presidente, para solicitar nuevamente el apoyo de la Secretaría General al Fondo Específico de Apoyo al Desminado de la Frontera Ecuador-Perú, agradecer a los países que han dado sus contribuciones económicas, técnicas y de experiencia, y hacer un llamado, una invocación, a todos los Estados miembros y países Observadores, para que, gracias a su contribución, este fondo pueda ser incrementado. Esta tarea de desminado es muy grande y es muy importante para nosotros.

El segundo tema, que obviamente tiene una vinculación con el primero, es el que se refiere al proyecto de resolución mediante el cual este Consejo Permanente deja sin efecto una convocatoria a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que la Misión del Ecuador presentó en enero de 1995.

Esta solicitud, si bien es formal, tiene mucho fondo porque, en definitiva, es en el Consejo Permanente de nuestra Organización donde venimos a demostrar una vez más que el conflicto bélico armado Ecuador-Perú está solucionado y superado. Este es un elemento más de lo que nosotros llamamos “los dividendos de la paz”. Es decir, venimos a este Consejo y decimos: “Hemos superado el problema, estamos en paz”.

El 14 de mayo se celebrará una ceremonia durante la cual se colocará el último hito de nuestra frontera, con la presencia de los Presidentes del Perú y del Ecuador y con la participación extraordinaria del Presidente Cardoso, del Brasil.

Entonces, mi Delegación solicita que se apruebe este proyecto de resolución y agradece a los Países Garantes que contribuyeron de manera significativa a la solución de este problema.

Esos son, señor Presidente, los dos puntos a los que quería referirme, y discúlpeme que los haya presentado a pesar de la hora.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tengo entendido, por una nota que me han pasado, que las Delegaciones de Perú y Canadá desean referirse al primer punto presentado por el señor Embajador del Ecuador. De modo que, con la anuencia de las otras delegaciones que ya han solicitado la palabra bajo “Otros asuntos”, voy a concederla primero a la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Es motivo de especial satisfacción para la Delegación del Perú informar a este Consejo que, tal como lo acaba de anunciar el señor Representante Permanente del Ecuador, el Embajador Vivanco, con fecha 20 de abril último se constituyó en el marco de la OEA un fondo específico destinado a apoyar las tareas de desminado asociadas a la demarcación de la frontera peruano-ecuatoriana.

Quiero en esta oportunidad expresar un agradecimiento muy especial al Gobierno del Canadá por la reciente contribución de \$198 mil, que fueron destinados al establecimiento del citado fondo, el que será administrado por la Unidad para la Promoción de la Democracia.

Como es de conocimiento de todos ustedes, los Gobiernos de Ecuador y Perú han venido realizando importantes esfuerzos en favor del desminado, los cuales han estado basados fundamentalmente en los recursos propios. Sin embargo, también hemos contado con generosas contribuciones de los Gobiernos de España, Japón, Estados Unidos y Canadá, que vienen siendo canalizadas también a nivel bilateral.

Permítame, señor Presidente, terminar expresando el reconocimiento de mi Delegación al ofrecimiento de apoyo que fuera formulado por el señor Secretario General durante la sesión del 5 de febrero, cuando estuvieron acá los Presidentes del Ecuador y del Perú, y también a la Directora de la UPD, doctora Elizabeth Spehar, y a su equipo de trabajo, por los esfuerzos que vienen realizando para atender los requerimientos que le han sido formulados por el Perú y el Ecuador. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El señor Representante del Canadá tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. On February 5 of this year, the Canadian Delegation had the privilege of attending a truly historic moment in the Hall of the Americas when President Jamil Mahuad and President Alberto Fujimori addressed the protocolary meeting of the OAS. We were struck by the moment, by the messages that the two presidents conveyed, and by the Secretary General's eloquent offer to assist them with the demining of their border area.

In the few moments that I had to speak with them on that day, both presidents asked me to ensure that Canada further supported their demining efforts. Their message fell on very receptive ears. In response, my mission undertook a round of discussions with our colleagues at the missions of Peru and Ecuador, with the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), and with Canadian authorities to see how we might best demonstrate our support. These discussions quickly yielded results.

I am pleased to inform the Permanent Council that earlier today, Canada's Minister for International Cooperation and Minister responsible for *La Francophonie*, Diane Marleau, and Foreign Minister Lloyd Axworthy jointly announced the creation of the OAS Assistance Program for Demining in Peru-Ecuador with a Canadian contribution of \$300,000. This contribution allowed for the setting up of a special fund, to be administered by the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) in coordination with Peru and Ecuador. The amount is both separate and in addition to Canada's \$100,000 donation of demining equipment bilaterally to Peru and Ecuador earlier this year.

In announcing the fund, Minister Marleau reflected on the October 1998 peace accords between Peru and Ecuador that have made possible the demining of formerly disputed territory. She added, "Canada's contribution will make it possible not only to demarcate the boundary, but also to restore the foundations for sustainable development."

Minister Axworthy commended the spirit of cooperation and reconciliation that Peru and Ecuador demonstrated in resolving their conflict. He added that Canada has chosen to establish this new fund to ensure that a coordinated response to the Peru-Ecuador mine problem further supports their peace-building efforts. Minister Axworthy then expressed the hope that other nations would join in this effort by contributing to this new OAS fund.

I can confirm, Mr. Chairman, that Canada has already been talking with other potential donors to encourage them to contribute to the demining fund for Peru and Ecuador. The First Meeting of States Parties to the Ottawa Convention, which will take place in Maputo, Mozambique, in a few days, is seen as an excellent opportunity to further pursue the prospects of attracting additional contributions. I encourage those present today who will be going to Maputo to talk about this in the corridors. I think it would be very helpful.

In closing, I reiterate the invitation to other prospective donors, including some whom, I hope, we might find among our own OAS member states and observers. Today, we have before us a new beginning: a fund that draws on the administrative and technical expertise of the UPD in support of a tremendous effort undertaken by two of our member states. Join us in strengthening support for Peru and Ecuador by contributing to this new fund, and in doing so, help us draw closer to our shared goal of the Western Hemisphere as a land-mine-free zone.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Si ninguna otra delegación quiere referirse a este punto, la Presidencia entiende que la primera propuesta hecha por el señor Embajador del Ecuador tiene que ser remitida, obviamente, a la Comisión de Seguridad Hemisférica, para que allí se pueda discutir un proyecto de resolución, con el apoyo de la Secretaría, de modo que se le pueda dar forma a esta propuesta. De no haber objeción, ese punto queda acordado de ese modo. Acordado.

Con relación al segundo punto, esto es, un proyecto de resolución que se refiere a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el señor Representante del Ecuador ha solicitado que la Secretaría lea dicho proyecto de resolución que, obviamente, aún no ha sido distribuido a las demás delegaciones. De no haber objeción y para que pueda ser aprobado en esta sesión, le pediría al Secretario que lo lea.

La SECRETARÍA: [Lee. Véase el ANEXO.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber objeción a este proyecto de resolución, lo daríamos por aprobado. Aprobado.^{1/}

ACLARACIÓN SOBRE PROYECTO DE RESOLUCIÓN “PROGRAMA INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO DEL DERECHO INTERNACIONAL”, ANEXO AL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias. Señor Presidente, una breve aclaración. Mi Delegación se ha percatado de que el proyecto de resolución sobre el Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, anexo al informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos contenido en el documento CP/CAJP-1505/99, no fue el que aprobamos en la CAJP. Al parecer hubo un error de carácter técnico, por lo que simplemente rogaría que se tomara nota de este hecho. En una próxima sesión del Consejo se circulará nuevamente el anexo correcto. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. No sé si el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos quiere referirse a este asunto. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Sí, señor Presidente. En efecto, me acaba de informar la Secretaría que hubo un error de carácter técnico. He instruido que se emita un documento rev. 1 a fin de ponerlo a consideración de este Consejo nuevamente. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Se seguirá ese curso. Gracias.

1. Resolución CP/RES. 748 (1190/99), anexa.

ADHESIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA AL PROTOCOLO AL TRATADO
RELATIVO A LA NEUTRALIDAD PERMANENTE Y AL FUNCIONAMIENTO
DEL CANAL DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Por ser esta la primera vez que hago uso de la palabra, permítame felicitar al Embajador Sevilla, de Nicaragua, y adelantarle que nuestra "posición alfabética" nos ofrece la ventaja de poder compartir y trabajar muy de cerca, que es el deseo del Gobierno de Panamá.

En "Otros asuntos", señor Presidente, la Delegación de Panamá quiere poner en conocimiento de este Consejo Permanente el interés del Gobierno de Francia en adherirse al Protocolo al Tratado Relativo a la Neutralidad Permanente y al Funcionamiento del Canal de Panamá, acto que de una manera muy informal tendrá lugar hoy en esta Organización.

Durante dicho acto, el señor Embajador Observador Permanente de Francia, en presencia del Secretario General de la Organización, procederá a sumarse al esfuerzo de que el Canal de Panamá permanezca seguro y abierto para el tránsito de naves de todas las naciones en términos de entera igualdad. Para Panamá, que Francia se adhiera a este Protocolo, es de suma importancia, ya que fueron ellos los primeros en visualizar una obra de tal magnitud.

También quisiera hacer un llamado a todos los Estados de la región y del mundo a que se adhieran al Protocolo en mención. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por su información. Tiene la palabra la señora Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. En forma muy breve, no quiero dejar pasar la oportunidad para dar, en nombre de mi Delegación y en el mío propio, la más entusiasta bienvenida al Embajador de Nicaragua, don Álvaro José Sevilla Siero, de cuyas grandes cualidades como diplomático consumado y gran caballero puedo dar fe, ya que tuve la inmensa suerte de conocerlo cuando él se desempeñaba, en forma sumamente distinguida, como Embajador de su querida tierra, vecina de Honduras, en Ginebra.

Me siento, tanto como miembro de la Misión Permanente de Honduras como en lo personal, muy feliz de ofrecer al Embajador Sevilla Sero toda nuestra colaboración en los trabajos que se lleven a cabo en esta Organización y dentro del Grupo Centroamericano. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL SEÑOR FRANCISCO PAPARONI,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA, CON MOTIVO DE SU
ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Si no hay otro punto que tratar dentro de “Otros asuntos”, vamos a proceder a despedir a nuestro querido y apreciado colega y amigo, el Embajador Francisco Paparoni, Representante Permanente de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos.

A un mes de haberse celebrado en Panamá el vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en junio de 1996, la Organización de los Estados Americanos tuvo la suerte de contar con un gran diplomático y hombre público venezolano, como lo es el Embajador Paparoni, quien con su sapiencia, ecuanimidad y elocuente participación en esta Organización ha dejado importantes contribuciones al proceso de reforma y modernización de la OEA de cara al siglo XXI.

Son muchas las contribuciones que el Embajador Paparoni ha hecho. Quisiera en primer lugar referirme al liderazgo que ejerció en lo que respecta al tema “Contribuciones en la financiación de campañas electorales”, un tema que su país, su Delegación y él personalmente asumieron con energía, con visión, un tema sumamente relevante y oportuno, aunque difícil y delicado.

Bajo su liderazgo se celebró una importante reunión en Caracas, en febrero de 1998, a la cual tuve el privilegio de asistir como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Entiendo que fue un momento muy especial para hacer avanzar la discusión, el análisis y la comprensión de este tema tan importante en la consolidación de las instituciones electorales y de los procesos democráticos en general de los países de nuestro hemisferio.

Por otro lado, es obvio que su contribución a las reformas de la OEA quedó plasmada en lo que respecta a la Asamblea General. Sabemos que para la celebración del vigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, efectuado en Caracas, Venezuela, el año pasado, el Embajador Paparoni, después de hacer un análisis operativo de la Asamblea General, propuso y se adoptó una nueva estructura, una nueva dinámica, en la celebración de la Asamblea General, la que, sin duda, ya ha comenzado a dejar resultados positivos.

Ello marca un hito en el desarrollo, en la evolución, de esta importante instancia de la Organización de los Estados Americanos. Esa fue una Asamblea General que se destacó por su dinamismo, por su vitalidad, por la frescura de los debates. Todo esto fue posible gracias a las reformas que se introdujeron bajo el liderazgo del Embajador Paparoni y el apoyo de su competente y profesional Misión.

En ese mismo año de 1998 el Embajador Francisco Paparoni, además de estar a cargo de la Asamblea General, como acabo de señalar, fue elegido presidente de la CEPCIDI, concluyendo sus trabajos precisamente en la Cuarta Reunión Ordinaria del CIDI, celebrada ayer, donde mereció un destacado reconocimiento por parte de todas las delegaciones.

Debo también señalar que el Embajador Paparoni ha desempeñado un relevante papel en el plano, más personal, tal vez, de las relaciones entre las delegaciones. Ha servido de puente, de canal, para acercar delegaciones y embajadores; para acercar grupos y subgrupos. Ha servido de fuente de reconciliación, de fuente de acercamiento y de sinergia durante el tiempo que ha estado en nuestra Organización.

Distinguido colega, señor Embajador Paparoni, sería mucho lo que este Consejo tendría que reseñar en atención a sus valiosas contribuciones en beneficio del sistema interamericano y de la OEA en particular. En la historia, en los anales de esta Casa quedará, sin duda alguna, su destacada participación como Representante de su país, Venezuela, y como ciudadano de las Américas.

Lo recordaremos siempre, señor Embajador, como un gran amigo, un colega. A usted y a su familia le deseamos muchos éxitos y todo lo mejor en sus nuevas actividades.

Para cerrar, quisiera destacar la presencia entre nosotros de doña Hilda de Paparoni, la distinguida esposa del Embajador de Venezuela, quien ha venido a acompañarlo en esta despedida. Muchas gracias.

En el Grupo Especial de Trabajo Conjunto, del cual el Embajador Paparoni ha sido líder, se llegó al acuerdo de que, al cerrar una sesión de este Consejo Permanente con alguna despedida, el Presidente del mismo hablara en nombre de todas las delegaciones. Espero que mis palabras hayan traducido en parte los sentimientos y los pensamientos de todos, en estos momentos en que estamos despidiendo a nuestro colega y amigo.

El Secretario General ha solicitado la palabra, y me permito concedérsela en este momento. Tiene la palabra, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente. Estamos haciendo una excepción, creo, a la regla, pero sin duda la despedida del Embajador Paparoni lo justifica plenamente.

Quiero, en nombre del señor Secretario General Adjunto y de todos los funcionarios de la Secretaría, agradecer al Embajador Paparoni su presencia en las actividades de la Organización de los Estados Americanos, la experiencia, la seriedad, el profesionalismo, la inteligencia y el amplísimo bagaje intelectual y jurídico que el Embajador Paparoni trajo a la Organización de los Estados Americanos.

Para mí ha sido tremendamente enriquecedor escuchar las palabras sabias del Embajador Paparoni en este Consejo y haber contado con su amistad y la de Hilda. Para nosotros, para mi familia ha sido supremamente grato contar con esa amistad y haber gozado del calor humano del Embajador Paparoni.

Creo que todos sentimos de veras que el Embajador Paparoni se nos vaya. Entendemos perfectamente las reglas de servicio y las tradiciones referentes a la carrera diplomática de su país, pero tenga la seguridad, Embajador Paparoni, de que usted deja entre nosotros una gran estela que siempre recordaremos y siempre tendremos presente cuando estemos adelantando nuestras actividades en la Organización de los Estados Americanos en los años por venir. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Estoy seguro de que el Embajador Paparoni desea pronunciar algunas palabras de despedida a todos sus colegas. Embajador Paparoni, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero ante todo aprovechar esta oportunidad, porque no la tuve antes, para saludar y

felicitar a mi distinguido amigo y Embajador Lionel Hurst, por su brillante actuación frente al Consejo Permanente.

Al mismo tiempo, quiero saludar y desear el mejor éxito al nuevo Embajador de Nicaragua. Solo lamento, don Álvaro, que yo me marche cuando usted llega. En todo caso, le deseo lo mejor y tengo la seguridad de que la Misión de Venezuela va a estar muy al lado de la de Nicaragua, como ha sido siempre tradición.

Muchas gracias a usted, señor Presidente, por sus palabras, muchas gracias a los queridos colegas, porque ellos son parte de estas palabras, como usted lo ha señalado. Fueron muy generosas. También le agradezco a usted, señor Secretario General, por su generosidad.

Debo confesar que a mí estos halagos me producen satisfacción porque los creo. Al menos por un momento, me hago la ilusión de que todo es verdad, de que no se trata de la generosidad de los amigos, y me da satisfacción porque lo que más he deseado es que piensen así de mí, sencillamente porque ese ha sido el objetivo de mi actuación, de mi participación.

Para mí, para mi esposa y también para mi hija, funcionaria de las Naciones Unidas, este acto de hoy reviste importancia singular, ya que marca prácticamente el término de cuarenta años de una ininterrumpida carrera diplomática que a muy temprana edad nos llevó por el mundo, siempre con el entusiasmo de servir a la patria en una causa en la que creemos.

Podría evocar con nostalgia los sitios, los países de nuestra ruta diplomática: Nápoles, Roma, Milán, Varsovia, París, Washington, Ottawa, Lima, La Haya, Madrid y, de nuevo, Washington. A todos esos lugares los echamos y los echaremos de menos, pero hay un lugar cuyo recuerdo nos acompañará permanentemente. Me refiero a la Organización de los Estados Americanos. La recordaremos en forma especial porque es especial. Es en la OEA donde conocemos por dentro a nuestra América, con todas sus virtudes y defectos. En la OEA aprendemos a entendernos, a ayudarnos, aprendemos a ser solidarios. Es que aquí, en este sitio privilegiado para la acción solidaria, late la parte más noble del corazón de América.

Me congratulo de haber venido a la OEA. Aquí no solo he encontrado cauce adecuado para el ejercicio diplomático, sino que lo he compartido con colegas ilustres cuya acción ha sido aleccionadora.

La OEA de hoy es diferente a la que conocí hace veinticinco años, cuando la observaba desde mi posición de Ministro Consejero de nuestra Embajada ante la Casa Blanca. Desde entonces nuestro continente ha librado una larga lucha por la democracia, esto es, por la libertad política y la defensa de los pueblos americanos a escoger sus gobernantes. Podemos decir que hemos triunfado, pero sería insensato sentirnos satisfechos. La democracia será verdadera y sólida cuando nuestros países alcancen parejo desarrollo económico y justicia social, cuando el hombre americano sea comienzo y fin del proceso social.

Es innegable que las transformaciones ocurridas en el universo político en los últimos años, y que han creado este maravilloso desorden planetario, tienen entre nosotros incidencias de distinta naturaleza. Los pactos, las alianzas y los bloques han entrado en crisis, y el bipolarismo, como patrón de referencia de las relaciones internacionales, ha desaparecido. Prácticamente nada de un orden que parecía estable sobrevive. Es en los nuevos espacios abiertos donde la integración y la cooperación

entre las naciones llenan la imaginación de los pueblos y comprometen a la acción de sus gobernantes.

Estas transformaciones, cada vez más profundas y veloces, indican el alumbramiento de un nuevo sistema internacional y deben ser por nosotros evaluadas y utilizadas para reforzar el papel de la Organización y, dentro de ella, el que le corresponde a los países miembros.

A menudo nos preguntamos: ¿Qué somos como Hemisferio y hacia dónde vamos como países americanos? ¿Qué podemos hacer para que la OEA contribuya a un mayor progreso y bienestar de la región? Apenas ayer, nos preguntábamos en la Reunión del CIDI qué tareas le corresponden a la Organización para conseguir resultados felices, para hacer frente con éxito a las perentorias exigencias de un tiempo que todos los días es nuevo.

Afortunadamente, en esa Reunión se dio un paso fundamental al aprobarse la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo. Ello permitirá un más ordenado desenvolvimiento de la cooperación, al lado del papel eminentemente político de la Organización.

Somos el Continente de la paz, donde la democracia domina como sistema político. Estamos comprometidos con la protección y la defensa de sus normas, pero es necesario hacer más firmes y sólidos estos valores que nos identifican frente al resto del mundo. Debemos trabajar para dar peso a esos factores políticos que, sumados a nuestros recursos naturales y al potencial económico, nos definen también como el Continente de la esperanza.

Por tanto, tenemos que volver la cara hacia el interior del Hemisferio, autoevaluarnos y estar en capacidad de responder positivamente a los retos inmediatos y futuros. Fortalecer la unidad y la solidaridad sobre bases firmes es otro de los grandes, si no el más grande, desafío de las Américas.

El año pasado celebramos los cincuenta años de la OEA, aunque tiene muchos más, tantos, que es el más antiguo organismo internacional del mundo. Fueron días para la reflexión. Complacidos, vemos que va dejando la OEA de ser víctima de la mordacidad internacional y cada vez más se le reconocen sus méritos.

El hecho de que en la OEA todos los Estados ejerzan la igualdad jurídica que garantiza la Carta, de que no exista voto privilegiado ni veto y de que esta organización haya contribuido con tan importantes acuerdos, algunos novedosos en el universo como la Convención Interamericana contra la Corrupción, la hacen interesante a los ojos del mundo, al punto de que los países observadores superan bastante en número a los países miembros.

La Asamblea de Caracas dio paso a una nueva modalidad en estas reuniones anuales y trajo, como consecuencia, entre otras, el mandato de modernizar la institución para hacer frente a demandas cada vez más numerosas y complejas. Hago votos por que se tomen las medidas adecuadas. Varias de esas medidas fueron propuestas por la Misión de Venezuela. La Organización debe marchar al ritmo de los acontecimientos, pero si quiere hacer historia, tiene que adelantarse a ellos.

Ya para concluir, quiero reiterar mi agradecimiento a todos los funcionarios de la OEA, especialmente a los que estuvieron cerca de nuestro trabajo. Gracias a toda la gente de la CEPCIDI, que me acompañó con valiosa ayuda durante el año que tuve el honor de presidirla.

Gracias también a aquellos que colaboraron para llevar a feliz término nuestra reunión en Caracas sobre contribuciones en campañas electorales y a quienes se esforzaron por que la reformada Asamblea de Caracas fuera un éxito. A todos los saludo con agradecimiento en nombre de Venezuela.

Quiero, desde luego, en nombre de Hilda y mío, expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, doctor César Gaviria, y a su distinguida esposa, doña Ana Milena. Ustedes nos han brindado una amistad que nosotros apreciamos y correspondemos.

Gracias a Christopher Thomas, Secretario General Adjunto. Ya sabíamos de sus dotes tras su fructífera estancia en Venezuela. A todo el personal de la Secretaría General, muchas gracias. ¡Qué decir del doctor Ricardo Ávila, siempre amable y eficaz y de Ana O'Brien, que con el desempeño de las funciones del protocolo nos hizo querer más a la Organización!

No se me olvida ninguno de los personajes que, de una manera u otra, estuvieron a nuestro lado, simplemente no los puedo mencionar a todos. No puedo dejar de nombrar al doctor Óscar Menjívar y a mi querido compatriota, Reinaldo Rodríguez, quienes siempre estuvieron a mi lado con su conocida eficiencia, sobre todo cuando me correspondió el honor de presidir el Consejo Permanente.

Y ustedes, queridos colegas, Representantes Permanentes y Observadores, saben de nuestro agradecimiento, por la amistad que nos han brindado y que han testimoniado en diferentes agasajos, de ALADI, CARICOM, Centroamérica. Gracias a todos.

En ausencia, me complace mencionar a ese caballero de la diplomacia que es Chewning Fábrega, el distinguido Embajador de Panamá, quien hizo un paréntesis en sus vacaciones para estar junto con su esposa, la encantadora Zita, una tarde con nosotros.

En forma especial, deseo saludar y expresar mi más cálido reconocimiento a los representantes alternos de las distintas misiones. Su trabajo es arduo y productivo. En definitiva, son ellos los artífices del consenso.

Para terminar, queremos Hilda y yo expresar nuestro más profundo agradecimiento a quienes conmigo han integrado la Misión de Venezuela. A todos y cada uno de ellos nuestro reconocimiento por su lealtad y su capacidad, que hicieron que mi misión ante la OEA fuera fructífera y que nuestra estada en Washington fuera grata, muy grata. Gracias. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Deseo, antes de cerrar esta sesión, invitar a que pasemos a un cóctel en honor del Embajador Paparoni y su distinguida esposa. Con esto se levanta la sesión.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 748 (1190/99)
28 abril 1999
Original: español

CP/RES. 748 (1190/99)

CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA A REUNIÓN DE CONSULTA
DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CP/RES. 642 (1015/95), de 30 de enero de 1995, a solicitud del Representante Permanente de Ecuador, se convocó a una Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, para considerar la crisis producida en la frontera ecuatoriano-peruana;

Que la citada resolución facultó al Presidente del Consejo Permanente para que, en caso de celebración de la Reunión de Consulta, fijara sede y fecha de la misma;

Que las negociaciones diplomáticas entre las Repúblicas del Ecuador y Perú, con el concurso de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro del 29 de enero de 1942, Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de América, concluyeron con la suscripción, el 26 de octubre de 1998, del Acta Presidencial de Brasilia, que da término en forma global y definitiva a las discrepancias entre las dos Repúblicas y sienta las bases para un futuro de paz y desarrollo conjunto, y

Que habiendo cesado, por lo tanto, las causas que motivaron la convocatoria a una Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores,

RESUELVE:

1. Dejar sin efecto la convocatoria a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos, efectuada mediante resolución CP/RES. 642 (1015/95), de 30 de enero de 1995.
2. Felicitar a las Repúblicas del Ecuador y Perú por los acuerdos alcanzados y reconocer el importante apoyo brindado por los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro, Argentina, Brasil, Chile y los Estados Unidos de América para el logro de los mismos.

3. Solicitar al Secretario General de la OEA que transmita esta decisión a los gobiernos de los Estados miembros.

AC00309T01.doc

ISBN-0-8270-4038-5